



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1998

IV Legislatura

Número 163

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 24 DE JUNIO DE 1998

ORDEN DEL DÍA

I. Preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

II. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 11 minutos.

I. Preguntas orales al Presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta 314, sobre constitución de la Comisión de Pesca de la Comisión Intermediterránea.

Formula la pregunta su autor, el señor Garre López, del G.P. Popular.....5927

El señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno, le contesta5927

El señor Garre López interviene en el turno de réplica5928

* Pregunta 315, sobre creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Formula la pregunta su autor, el señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista.....5929

Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno5930

En el turno de réplica interviene el señor Requena Rodríguez5932

En el turno de dúplica interviene el señor Valcárcel Siso5933

* Pregunta 312, sobre regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera de Cartagena.

Formula la pregunta el señor Jaime Moltó, en nombre de su autor, el señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los

Verdes5934

Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno..... 5935

En el turno de réplica interviene el señor Dólera López..... 5936

En el turno de dúplica interviene el señor Valcárcel Siso..... 5937

II. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Plan Integral para el Desarrollo del Noroeste.

El señor Bernal Roldán, consejero de Economía y Hacienda, informa sobre dicho plan 5938

En el turno general, para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 5943

El señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista 5946

El señor Lorenzo Egurce, del G.P. Popular..... 5949

El señor Bernal Roldán contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios 5952

En el turno de réplica, intervienen:

El señor Jaime Moltó 5954

El señor Abellán Soriano 5956

El señor Lorenzo Egurce..... 5958

El señor Bernal Roldán interviene en el turno de dúplica..... 5959

Se levanta la sesión a las 20 horas y 22 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: **Preguntas para respuesta oral dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.**

En primer lugar, la relativa a la **constitución, en el seno del Pleno del Comité de las Regiones Periféricas Marítimas, de la Comisión de Pesca**, formulada por don Alberto Garre.

Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el grupo parlamentario Popular tuvo conocimiento de que el pasado día 17 en Lisboa, a instancias de su señoría, el Pleno del Comité de las Regiones Periférico-Marítimas declaró constituida la Comisión de Pesca de la Comisión Intermediterránea.

Qué duda cabe, señorías, que es importante para nuestra Región, la Región de Murcia, bañada por más de 200 kilómetros de litoral y que baña a su vez a siete municipios de nuestra región, algunos de ellos con puertos pesqueros de gran transcendencia para nuestro sector, y por tanto para nuestra economía, que la Unión Europea se preocupe también del sector en el área mediterránea, como lo venía haciendo en otros entornos marítimos como el Báltico.

Y es importante también que esa Comisión esté presidida por un murciano, por nuestro presidente de la Comunidad Autónoma, pues no es menos cierto que la política sólo se puede ejercer desde la presencia, pero también de forma más positiva desde la influencia.

Pero además de alegrarnos como murcianos de este hecho que acabamos de comentar, nosotros entendemos, como diputados del grupo parlamentario Popular, que la constitución de dicha Comisión y la titularidad de la misma responde una vez más al cumplimiento de los compromisos programáticos adquiridos con el pueblo de la Región de Murcia.

Señorías, nuestro programa electoral abogaba por una mayor presencia de nuestra Comunidad Autónoma en la Europa de las regiones, pero no sólo por la presencia pasiva, sino a través de la presencia activa se puede llegar a conseguir el peso específico que nuestra región precisa tener en la vertebración y en la construcción de Europa.

A tal fin, nuestro partido, el Partido Popular, comprometió con los ciudadanos de la Región el objetivo programático que fijábamos como prioritario, de ir erradicando o sustituyendo desde la propia definición de nuestro Estado de las Autonomías el exceso de celo centralista en las relaciones con la Unión Europea, que

venía siendo monopolizado por el anterior Gobierno de la nación, que incluso obligó al Tribunal Constitucional a pronunciarse en favor de las comunidades autónomas en fecha 26 de mayo de 1994.

Pero no bastaba con el reconocimiento del alto Tribunal para aseverar la realidad de las relaciones que han de existir, no sólo entre España y el resto de los estados miembros, sino también entre las regiones españolas y la Unión Europea.

Había que actuar en la proyección externa de nuestra Comunidad Autónoma, desarrollando los mecanismos institucionales que permitiesen la participación de nuestra Comunidad Autónoma en la formación de la voluntad de España, expresada en los foros comunitarios, al tiempo que se demanda nuestra participación directa.

Es evidente que el compromiso programático adquiere con la constitución de esa Comisión, presidida por su señoría, carácter de realidad no sólo de derecho sino también de hecho. Y aunque no sea momento aún para valorar en profundidad los efectos que en nuestra región puede tener esta Comisión, sí solicitamos de su señoría que pueda evaluar los efectos futuros, y a buen seguro positivos, que de la misma se viertan en el haber de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, integrada, presente y activa en la Unión Europea.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Garre.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente, señorías.

Bien, efectivamente, comenzaré por decir que en el seno de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas existían ya tres comisiones de pesca, correspondientes al Mar del Norte, al Báltico y también al Atlántico, que con sus propios estatutos y organización independiente han defendido los intereses de las regiones ribereñas de esos mares ante la Comisión Europea, a través de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas.

En noviembre de 1997, las regiones mediterráneas de la Unión Europea, reunidas en el marco de la iniciativa comunitaria Pesca, auspiciada por la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea y organizada por la CRPM, en Sicilia, pusieron de manifiesto la necesidad de que la futura política de pesca de la Unión contemplara de forma adecuada las peculiaridades del sector pesquero mediterráneo.

En el curso del encuentro se puso de manifiesto la conveniencia de que las propias regiones organizaran directamente reuniones concretas para profundizar en un mejor conocimiento de la situación actual del sector pesquero en el Mediterráneo, y así se acordó la celebración de un nuevo encuentro en Murcia. Dicho encuentro se enmarca en el esfuerzo que esta Región está haciendo por sensibilizar a las instituciones comunitarias sobre los problemas que para el desarrollo sostenible, el mantenimiento del empleo y la conservación de los recursos naturales representan las especiales características de las regiones mediterráneas europeas, y por hacer oír nuestra voz, reflejando especialmente la necesidad de avanzar hacia un correcto replanteamiento del Mediterráneo, a fin de que las políticas comunitarias tengan en cuenta los problemas similares que afectan al mismo.

Al encuentro que tuvo lugar en Murcia entre los días 7 y 9 de mayo asistieron cincuenta y cinco participantes de las regiones del Mediterráneo, tanto de España, Francia, Grecia e Italia, con representación de los profesionales pesqueros, acuicultores, investigadores y responsables de pesca.

En aquel momento planteamos nuestro objetivo de constituir una comisión o grupo de trabajo de carácter permanente y operativo que articulara las voluntades de los responsables del sector y de los expertos en defensa de los intereses del Mediterráneo, y que sirviera, por un lado, como instrumento que facilite el diálogo con los países ribereños del sur y, por otro, como instrumento capaz de formular propuestas y hacer que éstas lleguen a la Comisión Europea, al objeto de que la revisión de la política comunitaria de pesca otorgue un mayor peso al Mediterráneo.

Las regiones asistentes a la reunión celebrada en Murcia manifestaron un enorme interés en aceptar la propuesta realizada, por lo que recayó en el Gobierno de la Región la responsabilidad de liderar esta iniciativa que era nuestra. En Lisboa, el pasado 17 de junio la asamblea plenaria de la CRPM aceptó las propuestas del Gobierno de la Región de Murcia.

Entonces, las repercusiones que estos hechos tienen para la Región de Murcia se han de considerar, evidentemente, como muy positivas. El encuentro celebrado en Murcia en mayo pasado constituye ya una referencia citada incluso en el transcurso de la última reunión de pesca que convocó y presidió la comisaria de Pesca, Emma Bonino, en Tesalónica, el pasado 7 de junio. La demanda de las regiones ha sido recibida por la Comisión Europea como una de las fórmulas de interlocución que a partir de ahora se van a introducir en los reglamentos para definir la política de pesca para el año 2000.

También presidir y coordinar los trabajos de la Comisión de Pesca y de los cinco subgrupos perfilados

para analizar los problemas de la pesca en el Mediterráneo podrán permitir, de un lado, proponer modelos de gestión territorial de la pesca, en relación con los grandes pelágicos, permitirá proponer medidas sobre la pesca, regulación, flota y recursos, especialmente dirigidos al atún rojo y pez espada. En relación con los pequeños pelágicos propiciará el estudio de la regulación y evaluación de los recursos y de su gestión, y también va a permitir realizar estudios sobre la comercialización de los productos de la pesca y acuicultura. Y, por último, puede facilitar la aportación de soluciones sobre tecnología, innovación, diversificación, estructura y mercados y divulgación de conocimientos.

Murcia se va a convertir así en lugar de encuentro y foro de discusión para el sector, los expertos y las administraciones públicas en los asuntos relacionados con la pesca. La Región de Murcia será a partir de ahora el referente para las conclusiones y aportaciones que se formulen a la Comisión Europea, disponiendo a la vez de información privilegiada en la materia y de una plataforma de influencia para nuestros intereses regionales.

Quiero decir, señorías, que hoy la Región de Murcia está más que nunca en Europa y con Europa.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Valcárcel.

Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Agradecer a su señoría la información que nos facilita. Ya habíamos anunciado al principio de nuestra intervención que, efectivamente, si existían tres comisiones, ahora ya existe la del Mediterráneo, que es a petición de la propia Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que ahora preside nuestro presidente, que a los efectos que solicitábamos informase su señoría a la Cámara, efectivamente, son positivos porque van a permitir proponer modelos de gestión, medidas y recursos en materia de pesca, y que Murcia además va a ser lugar de encuentro y foro en asuntos de pesca, yo creo que siempre es interesante para el desarrollo, dentro de la Unión Europea, de nuestra región. Pero es interesante, como decía también al inicio de mi intervención, porque sustentar, que no soportar, como ha pasado en otras ocasiones a los grupos mayoritarios de esta Cámara, a un Gobierno que cumple con su programa electoral, tal y como lo exponíamos en nuestra primera intervención, es motivo también de satisfacción para el grupo parlamentario Popular, que sólo tiene que seguir impulsando la labor

del Gobierno regional.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Garre.

Pregunta oral al Consejo de Gobierno sobre Universidad Politécnica de Cartagena, formulada por don Alberto Requena Rodríguez.

Señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

Señorías, esta pregunta tiene que ser necesariamente menos amable que la que le ha dirigido su grupo, como es natural, porque para eso el grupo parlamentario del PP soporta al Gobierno y tiene que ser amable con él.

Tendría que hacer una fijación de posición de partida, para que luego el pequeño debate que deja una pregunta no nos lleve a ninguna confusión, y tendría que decir de partida que el grupo parlamentario Socialista apoya sin ninguna duda la Universidad Politécnica de Cartagena, por si acaso luego se pone en entredicho.

En segundo lugar, llegado este punto, este momento en el tiempo, quizá el calificativo más aproximado a la situación que hay es un poco de barullo universitario, no porque termine el curso sino más bien por las informaciones de todo gusto y condición que se van vertiendo a los medios de comunicación, por cierto, que no en esta Cámara. Algunas son contradictorias, otras confusas, las hay, incluido, las folclóricas. Y la realidad es que de este hemicycle salió su Gobierno y su señoría con un mandato, aprobado por unanimidad, que decía, entre otras cosas, (recordemos que ya llevamos tres años en estas posiciones en las que estamos hoy) por parte del grupo Popular hablando de la Universidad Politécnica de Cartagena, por parte del grupo Socialista, de la oposición, diría yo, diciéndole que introdujeran un poco de rigor y, entre otras cosas, que trajeran una ley. Bueno, en el debate del estado de la Región, si no recuerdo mal, una de las resoluciones que se aprueban por unanimidad, no olvidemos esto, es que trajera una ley en el año 98, pero que viniera vestida, no que viniera desnuda, que viniera con un marco académico de gestión, financiero y un plan plurianual de inversiones, que es lo que daba credibilidad a las cosas que hasta ese momento se estaban viendo.

Y estamos en julio. Digo estamos en julio porque es la última oportunidad que tenemos de preguntarle a su señoría, puesto que el mes de julio en principio es extraordinario, como todos los años, por cierto, quizá éste más sobrecargado que lo que es habitualmente, pero es la

última oportunidad que tenemos de preguntarle a su señoría.

Digo esto por evitar que la contestación a cualquiera de las preguntas que le hago es que me diga usted que viene en una ley, que ya en la ley viene todo explicado. La ley no se conoce en esta casa, porque, si no estoy mal informado, hasta las cinco y veinticinco de la tarde esa ley no ha tenido entrada en esta casa. Deben haber elaborado una ley, supongo, pero que aquí no está y que ustedes desde luego van cantando y contando por caminos y playas, pero en todos los lugares menos en el más apropiado, cual es esta Cámara.

Recientemente, el claustro universitario, que no se ha mordido los labios, ha acordado por unanimidad nada menos que una propuesta de resolución que dice "expresar el profundo malestar por el procedimiento formal que se ha seguido en el proceso para la creación de la Universidad de Cartagena". Ya advierto a los que escuchan que simultaneo Universidad Politécnica y Universidad de Cartagena, según me esté refiriendo a los documentos oficiales o a las declaraciones del Gobierno. Dice, eludiendo a la participación de la comunidad universitaria. Es decir, esto es por unanimidad, desde luego no es de 2, ni de 3, ni de 100, sino unanimidad en el claustro, y le han dicho a ustedes que las cosas no se han hecho aparentemente como se deberían hacer.

Y, sorprendentemente, llegamos en este momento a contribuir más a la confusión, cuando hace pocos días, creo recordar que el fin de semana, aparecía una información por la cual el Consejo de Universidades -titulares grandes y de primera página, en la primera plana- que el Consejo de Universidades había hecho un informe positivo, que quisiera que me dijera su señoría qué hay al respecto. Lo mismo que qué pasa con el informe del CES y, por tanto, cómo no lo que va a expresar la ley, que la debatiremos aquí en su momento, sino cómo, qué plantean, cuál es el fondo de cada una de las propuestas referentes al marco de gestión, al marco académico, al marco financiero y al plan plurianual de inversiones que teóricamente tiene que venir acompañando la ley.

Le preguntamos por el estado actual de la cuestión. Creemos que no es un problema de Consejería, creemos que no es un problema exclusivamente sectorial, es un problema de Gobierno. Por si fuera poco la propia consejera dice que esto de las inversiones, pues que diga el de Hacienda, más o menos esto es lo que decía en el periódico, y digo que de alguna forma será involucrar a todo el Gobierno que es el que tiene que decir qué es lo que va a hacer con lo que está diciendo.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que el señor Requena no conoce la ley pero está, sin embargo, adelantando el debate sobre la ley. Es decir, como hablando ya acerca de postulados que al parecer da la impresión de que conoce. Pero, en cualquier caso, vamos a dar respuesta cumplida a todas y cada una de las cuestiones planteadas por el señor diputado aquí desde esta tribuna.

En primer lugar, he de decirle que resulta algo excesivo, yo diría imposible, o al menos muy difícil, poder desarrollar aquí, es decir, en toda su extensión, el marco académico, de docencia e investigación, el de gestión, servicios universitarios, esto es, el modelo completo de universidad que hemos diseñado para la Universidad de Cartagena.

Este modelo, señor Requena, es el que se ha descrito, como resulta legalmente preceptivo, y además de manera detallada en la Memoria de Creación de la Universidad que se remitió el pasado día 29 de mayo al Consejo de Universidades. Usted sabe que de momento -hizo referencia a ello- hay un informe técnico, es un informe de carácter meramente técnico, porque también es preceptivo que así sea, de la Secretaría General de ese Consejo de Universidades, en donde en principio lo que hemos podido ver del propio informe, lo que se deduce en toda su extensión de ese informe es que la Universidad de Cartagena está bien elaborada, está bien concebida por parte del Gobierno de la Región de Murcia.

Pero usted viene a preguntar sobre algo más concreto todavía, y yo podría decirle, mire usted, lo que está es lo que hay en la memoria, lo que usted me pregunta está reflejado en la memoria. Dar lectura a 3.000 folios en estos momentos sería algo verdaderamente impensable, por lo que vamos a intentar hacer un resumen, que tampoco es nada fácil, para decir que en cuanto al marco académico la estructura universitaria de Cartagena se ha concebido como de tamaño moderado, al menos según los parámetros españoles, con unos 7.000 alumnos. Es una Universidad especializada en enseñanzas tecnológicas con algunos títulos del área económica. Es una Universidad concentrada en un catálogo de títulos no demasiado diversificado, creando sinergias entre los títulos que imparta. Se trata de una Universidad profesional, porque se fija como objetivo prioritario, aunque no exclusivo, el de formar profesionales eficaces. Es una Universidad que concebimos para que sea competitiva y de calidad contrastada, contando con mecanismos de evaluación conti-

nua del rendimiento. Es una Universidad transparente porque se someterá a seguimiento externo periódico para medir el grado en que se alcanzan sus objetivos. Usted, que es profesor universitario, seguro que sí me está entendiendo todo cuanto le digo sobre ese concepto, modelo y marco académico de la Universidad de Cartagena. Con un tipo de enseñanza activa dirigida por el concepto de atención al alumno, buscando por lo tanto maximizar el rendimiento académico de sus estudiantes. Es una Universidad, dentro de ese marco académico al que usted hace referencia o por el que usted pregunta, tutorial, con un número reducido de alumnos por grupo, propiciando el contacto personal entre profesores y alumnos. Una Universidad práctica con un alto porcentaje de prácticas de laboratorio o de campo en cada título, y concentrada con un número pequeño de asignaturas por materia troncal y con pocas, pero eso sí, bien elegidas asignaturas optativas por título.

Diríamos que con respecto a la investigación y a la innovación, y por lo tanto seguimos todavía dentro de lo que podemos entender como marco académico, se trata de una Universidad vinculada a su entorno social a través de una efectiva transferencia de tecnología, con vocación de servicio a las industrias y al sistema productivo, una Universidad conectada, en definitiva, con la docencia en los cursos finales de cada título y formadora de los recursos humanos necesarios para la innovación de las empresas, a la vez que internacionalizada selectivamente en cuanto a la investigación, con al menos una línea de trabajo desarrollada en común con una Universidad extranjera.

Esto es lo que se refiere al marco académico, qué concepto de Universidad, qué es lo que hemos querido crear, qué es lo que se refleja por lo tanto en esa memoria y en esa ley que, sin duda, será aprobada, pensamos que con toda garantía este próximo mes de julio. Bueno, pues esto es, repito, sobre ese marco académico al que podríamos por supuesto añadir quizá lo más sustancial, lo que más interesa a cualquier persona que se sienta vinculada, asociada a la Universidad, que son precisamente los títulos que ha de impartir.

Y en ese sentido puedo decirle que la Universidad de Cartagena va a impartir un total de 24 títulos, 19 oficiales en centros propios, 3 títulos oficiales en centros adscritos y 2 títulos propios, es decir, de creación propia de esta Universidad de Cartagena. Así hablamos de Tecnología de la Producción: Ingeniero Industrial, Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial, Ingeniero en Organización Industrial, Ingeniero Técnico Industrial (especialidades: Mecánica, Electricidad, Electrónica Industrial, Química Industrial; también Tecnología o Tecnologías de la Información, es decir, Ingeniero de Telecomunicaciones, Ingeniero Técnico de Telecomunicación (especialidad en

Telemática); Tecnologías Agronómicas: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Agrícola (especialidad en Hortofruticultura y Jardinería), Ingeniero Técnico Agrícola (especialidad en Industrias Agrarias y Alimentación); Tecnologías Civiles: Ingeniero Técnico de Minas, Ingeniero Técnico de Minas (especialidad en Explotación de Minas), Ingeniero Técnico de Minas (especialidad en Mineralurgia y Metalurgia), Ingeniero Técnico de Minas (especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos), Ingeniero Técnico Naval (especialidad en Estructuras Marinas), Arquitecto Técnico, Economía y Empresa, Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado, Diplomado en Ciencias Empresariales.

Y en cuanto a los centros adscritos, hablábamos de 3 titulaciones: léase, Diplomado en Relaciones Laborales, Diplomado en Enfermería y Diplomado en Turismo.

Y en cuanto a aquellos dos títulos propios, de creación de la propia Universidad, sería un máster en Arqueología Marina y también un Hidrólogo, o carrera de Hidrólogo, es aquello que llaman los franceses "ingeniero del agua".

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, debe terminar enseguida.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Pues me parece, señor presidente, que es muy difícil. Si me preguntan por el marco académico estoy hablando acerca de ello, estamos hablando sobre la Universidad de Cartagena, y yo pediría aquí, en este caso al señor presidente, que me permita unos minutos más, porque es que si no no hay tiempo, o no termino de responderle al señor diputado, en cuyo caso sospecho que dirá "pregunté y no me respondió", o simplemente tendré que consumir algo más de tiempo, porque esto no es una respuesta que diga: queremos la Universidad, le remito -podía haberlo hecho- a la memoria, y yo mañana se la envío... No se trata de eso, le remito al informe de esta Secretaría del Consejo de Universidades, pero no quiero hacerlo, quiero responderle puntualmente, si la benevolencia del presidente permite que así sea.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, continúe, pero por favor hágalo brevemente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Dios se lo pague, señor presidente.

Número de alumnos y su evolución dentro de ese marco académico: el número de alumnos para la Universidad de Cartagena pues va a evolucionar en los próximos seis años hasta un total de algo más de 7.000 alumnos. Y, bueno, en cuanto al profesorado, estamos hablando de algo más de 500 profesores. Ve usted que ya vamos reduciendo tiempo.

Preguntaba usted también por la gestión. Voy a ver si puedo conseguir también sintetizar estructuras de gestión. Bueno, pues mire usted, una Universidad activa, dirigida por los conceptos de atención a los clientes externos e internos y de calidad total en la prestación de servicios; profesionalizada la gestión, eficiente; vinculada a la docencia mediante el apoyo a la realización de prácticas laborales de los alumnos; automatizada, que haga buen uso de la telemática aplicable a la gestión universitaria.

Bueno, y vamos ahora a la parte ya, por reducir al máximo, que seguro interesa al señor diputado, porque debe ser así, que es con respecto a la forma de financiación.

Quiero decir que en relación con los gastos corrientes de funcionamiento, éstos serán incluidos en los sucesivos presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, y serán transferidos a la Universidad de Cartagena a través de la correspondiente subvención nominativa. Lógicamente, el importe previsto para este capital de gasto recogerá un apartado de los gastos corrientes que actualmente se integran en la subvención nominativa de la Universidad de Murcia.

La Universidad de Cartagena contará así desde el momento de su creación con financiación con cargo a los presupuestos de la Región de Murcia, gozando de participación independiente en el presupuesto establecido para las enseñanzas universitarias en la Región, tal y como se establece en el anteproyecto de la ley de creación que llegará a esta Cámara en breves fechas, como ya se indicaba.

Por su parte, en relación al Plan de Inversiones previsto para el periodo 98-2003, que asciende a 9.240 millones de pesetas, éste incluye actuaciones susceptibles de ser abordadas mediante concesión administrativa de explotación por importe de 1.187 millones de pesetas, y actuaciones propias por un valor de 7.971 millones de pesetas.

La financiación se hará con cargo a tres fuentes de recursos. Primero, los propios presupuestos generales de la Comunidad Autónoma; segundo, los fondos Feder que resulten aplicables al actual programa operativo, y del programa operativo correspondiente al periodo de planificación 2000-2006, con los siguientes criterios:

a) Hay actuaciones que ya se están financiando con el programa operativo actual, tanto el hospital de Marina

como el cuartel de Antigones.

b) El tipo de cambio aplicado al ecu ha determinado la obtención de unos fondos adicionales no previstos inicialmente en el programa operativo y que permiten la financiación de nuevos proyectos hasta el año 1999. Lo estimamos en 1.000 millones de pesetas.

c) El porcentaje medio de cofinanciación obtenido por fondos Feder para infraestructuras universitarias es del 70%.

Y en tercer lugar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, concluya, por favor.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Ya termino, señor presidente.

...las operaciones de endeudamiento que se autoricen en la Universidad de Cartagena, y cuyos reembolsos al principal interés serán atendidos en cada anualidad mediante el aumento de la subvención nominativa por el importe que corresponde a cada año, de forma que si bien el préstamo lo formalizará la Universidad de Cartagena, el coste de su reembolso estará previsto desde los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.

¿Años? Pues mire usted, año 98, ya están presupuestados 250 millones, estamos trabajando por añadirle 200 más; año 99, 1.800; año 2000, 1.800; 2001, 1.500; 2.002, 1.220; y 2003, 1.201, que suman el total de esos 7.971 millones de pesetas en cuanto a inversiones se refiere.

Muchísimas gracias, señor presidente. Muy amable.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

Supongo que en justa correspondencia tendré que tomarme algunos segundos más para contestar puntualmente. Es por la información que ha introducido.

Quizá la pregunta del millón, querido presidente... ¿usted se cree todo lo que ha dicho? ¿Usted se cree todo lo que ha dicho?

Observo, no obstante, que conforme va avanzando el tiempo lo van presentando en distintos sitios, y se conoce que en función de las preguntas que le hacen va afinando más la contestación. Hoy ha dicho aquí ya calendario, y el plan plurianual incluso lo ha atribuido a distintos años.

Vamos a ver.

El día que traiga ese proyecto diciendo dónde se financia, dónde están los dineros y dónde está el plan plurianual y esté firmado, nos crearemos algunas de las cosas que ha dicho.

Pero, presidente, yo no le preguntaba eso. En primer lugar, se lo ha avisado ya en la primera intervención, ni quería hablar de la ley, ni de la memoria esa que han improvisado para el Consejo de Universidades, que, por cierto, le vuelvo a preguntar otra vez: ¿Qué informe del Consejo de Universidades es el que ha dado origen a eso que ha aparecido en los medios como si tuviera respaldo a nivel oficial...? Estoy interesado simplemente en saberlo. Dudo que exista ese informe y por lo tanto lo expreso como tal. No tengo constancia de que exista y le sigo diciendo que esa importancia, que no se dijo en los medios de comunicación que era ningún informe técnico ni nada por el estilo: el Consejo de Universidades respaldaba lo que se planteaba para la Universidad de Cartagena.

En segundo lugar, yo le he tratado de introducir a su señoría algo que el claustro le ha dicho, y que me da la impresión de que no se ha enterado. Por unanimidad le ha dicho que el procedimiento que han seguido no es el adecuado, pero su señoría no quiere oír. Yo, simplemente, se lo repito otra vez: el procedimiento seguido no es el adecuado.

Presidente, algún día llegará a entender el Partido Popular que hay cosas que a nivel nacional se llaman Estado y a nivel regional se llaman Región: algún día igual se enteran ustedes, y que hay determinadas cosas de largo plazo que conviene hacerlas por consenso. Pero de eso ustedes no entienden nada.

En segundo lugar, yo creo que mal comienzo es el que tiene la Universidad de Cartagena, la Universidad Politécnica de Cartagena cuando los informes iniciales son los que son.

Por ejemplo, cómo se va a atacar el problema del profesorado actual. Eso no es ninguna trivialidad. Ahora mismo los profesores son de una única Universidad, y le recuerdo a su señoría que esta Universidad no nace ex novo; parte de una situación y tendrá que contemplarse. No me dice su señoría cuál es el objetivo, cuál es la filosofía con la que ese problema se va a atajar.

En segundo lugar, yo tengo que denunciar que la memoria que usted ha utilizado aquí tiene datos erróneos, peligrosamente erróneos, porque dice en una situación que es irreal y, sin lugar a dudas, el objetivo también lo va a ser. No se puede aceptar, como le han denunciado ya Comisiones Obreras, que catedráticos de Universidad hayan 13 y se diga que hay 18. No se puede aceptar que titulares de Universidad, que hay 29, se diga que hay 53. No se puede aceptar que catedráticos de Escuela Universitaria hay 14, y se dice que hay 54, y mire usted, en toda

la Universidad hay 55. Esas valoraciones no se pueden hacer. Ni se puede hacer que titulares de Escuela Universitaria hay 83 y se dicen 162. Ni se puede decir que ayudantes hay 56 cuando en realidad hay 52. ¿Sabe usted por qué? Porque ésta tiene las patas muy cortas. Si se quiere justificar que el profesorado es suficiente, se está en un doble engaño, justificando una situación de partida que no es, y que se va a ver descubierta. Segundo, a nivel de financiación esto no tiene nada que ver lo que necesita ahora mismo con los objetivos que usted ha dicho, porque ya me explicará. Esto supone que de aquí a octubre, que se supone que es cuando empieza, se necesitan fabricar, voy a decirlo así, 123 doctores o 148 profesores funcionarios. Eso se lo han denunciado a ustedes. Eso es una memoria improvisada para justificar lo que han tenido mucho tiempo para hacer y no han hecho, y eso se lo tengo que decir, y por consecuencia lo que usted ha dicho aquí es un perfil muy bonito: va a ser la mejor Universidad del mundo -en sus palabras-. No se sabe cómo, no se sabe cómo. Su señoría ha evitado utilizar la palabra "financiación privada", pero también la hay por lo visto, por lo menos en la memoria figura. Ya me explicará usted cuál es el futuro.

Le voy a decir una cosa clara, presidente, la Universidad Politécnica de Cartagena debe salir de esta Cámara por consenso, y mal comienzo ha tenido cuando los propios universitarios le están levantando la voz y alertándole de que las cosas no las han hecho bien. Tiene tiempo para corregirlo.

Le hemos pedido desde el grupo Socialista que comparezca el rector de la Universidad, como ha hecho otras veces, para que veamos el punto de vista de la Universidad. Usted debería propiciar que su grupo apoye esa cuestión. Antes de debatir la ley se necesita tener en esta Cámara la opinión de la propia Universidad, y por ahí deberíamos empezar. Y, en segundo lugar, acepte que le estoy brindando desde el grupo Socialista que no es una cuestión ésta que deba salir exclusivamente con los votos del Partido Popular o con la abstención de algunos. Es una cuestión de Región; se lo estoy brindando, acepte la cuestión y modifique algunas de las cosas que ahora mismo son impresentables.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Requena, nosotros aceptamos todo lo que signifique posibilidad de diálogo en esta Cámara, pero me da la impresión de que usted viene esta tarde, sin embargo, un poco a piñón fijo.

Pregunta cuál es el marco académico de la Universidad de Cartagena, según criterio del Gobierno, que es el que crea esa Universidad. Y sigue preguntando más adelante: Y en cuanto a gestión, de qué manera creen ustedes que se va a gestionar, ¿nos pueden explicar cómo se gestiona la Universidad de Cartagena? Para terminar haciendo una tercera pregunta: y de financiación cuánto, cuándo y cómo. Y se le responde sobre el marco académico sobradamente, y se le responde sobre el modelo de gestión de esa Universidad suficientemente, y se le responde sobre la financiación, el cuánto, el cómo y el cuándo generosamente. Pero al final lo único que queda y lo único que deducimos de la intervención del señor Requena aquí es que quiere destacar el que haya habido, digamos, digamos no, dijo el señor Requena, un cierto barullo entre las posiciones del Gobierno y el claustro de la Universidad. Es decir, a las tres preguntas que hace por escrito, que es a las que suele ceñirse el que ha de responder, a las tres respuestas de esas preguntas al parecer lo único que le interesa al grupo parlamentario Socialista en general, y al diputado Requena, apreciado amigo Requena, y compañero en la otra trinchera de la vida política, al parecer lo único que le preocupa es destacar aquí esta tarde y desde esta Cámara que ha habido un cierto barullo entre el claustro universitario y el Gobierno, no por discutir un millón de pesetas o una obra de un aparcamiento para la Universidad. No, no, porque le extraña que se haya podido generar la que yo sin embargo entiendo, por otra parte, lógica polémica cuando estamos hablando ni más ni menos que de la creación de una nueva Universidad, y además para la segunda ciudad cuantitativamente en importancia de la Región de Murcia.

Podríamos recordar Elche, podríamos recordar lo que es justamente lo que no hay que hacer cuando se crea una Universidad, y sin embargo, lejos de decir... tremendos conflictos aquellos que se han producido en otras regiones cuando se han creado otras universidades, parece ser que eso no se valora. Frente a esos desastres, frente a ese barullo, ha habido simplemente unas fricciones durante una semana con el claustro de Murcia.

Pero eso sí, al señor Requena no le pareció importar lo que preguntaba, el marco académico, la gestión y la financiación, porque dimos cumplida respuesta, pero eso era lo de menos, eso era la justificación a una pregunta para intentar nuevamente mover la polémica sobre el enfrentamiento del claustro y el Gobierno.

Y yo digo, señor Requena, que este Gobierno sí que está porque la Universidad sea una realidad en Cartagena. Que este Gobierno ha apostado contra viento y marea por

Cartagena y para Cartagena, y que este Gobierno, porque cree en Cartagena, quiere para Cartagena su Universidad.

Dice usted: Parto de la base -fijese usted, usted ya la tenía hecha, y sabía que la tenía hecha- de que nadie me acuse luego, de que no quiero Universidad. Pues escoja usted entre ese modelo aplaudido por Cartagena, en el que yo desde luego sí creo porque está cuantificado en el tiempo y en las pesetas. Escoja usted entre ese modelo, entre el sí a la Universidad de Cartagena, entre la voluntad legítima de los cartageneros o estar, también legítimamente, en los postulados del claustro que se manifiesta contrario a la Universidad de Cartagena. Y no tiene usted más elección: o está allí o está aquí. Pero no vale decir: aquí nosotros estamos por Cartagena, preguntamos por la Universidad, se le responde de la Universidad y después resulta que lo importante es que había fricciones entre el claustro y el Gobierno.

Y termino diciendo sobre eso que usted dice, de que si no hemos seguido ningún tipo de procedimiento, que todo es un invento. Yo sí sé qué procedimiento siguieron ustedes con la creación de la Universidad de Cartagena: Ninguno, ninguno, señor Requena, ninguno.

Y sobre si ha habido o no información, aquí hay en total 53 reuniones con agentes sociales, con agentes económicos y con la propia comunidad universitaria para explicarles la creación de la Universidad de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente, y lamento, señor alcalde de Lorca, que hablemos tanto de la Universidad de Cartagena, porque se le han puesto los dientes de punta, pero no se preocupe que también le llegará su momento.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Pregunta oral al Consejo de Gobierno sobre regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera de Cartagena, que formulará el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Con sumo gusto subo a esta tribuna para, en primer lugar, aprovechar esta ocasión para felicitar al señor presidente del Consejo de Gobierno por su reciente nombramiento en materia pesquera, que ha explicitado tan detalladamente en su primera pregunta; algo que se sabe que es de una especial importancia y significación, trascendente sin duda, para la economía regional, eso sí, deseando que ese nombramiento le sirva para comprender y ejercitar esa sabia tradición de la pesca, ese sabio oficio que es el capturar riqueza, también el pescar compromisos para la Región de Murcia.

Sirva también ese nombramiento para que, en particular y sobre la pregunta que versa nuestro grupo parlamentario, pueda la población de Portmán recuperar esa vieja tradición, como era la pesca, que se podía desarrollar no hace muchos años en aquella zona.

Señor Valcárcel, hace tan solo dos meses le trasladábamos desde aquí una pregunta de similar naturaleza, y lo volvemos a hacer hoy dado que a los demostrables incumplimientos de su Gobierno con la regeneración de la bahía de Portmán y de la sierra minera, constatables, por otra parte, en múltiples diarios de sesiones y comisiones, así como en acuerdos que ha adoptado en repetidas ocasiones esta Cámara, a la perversa utilización que han venido utilizando durante mucho tiempo, del engaño como fórmula para evadirse de la realidad, se suma en los últimos dos meses la confusión y falta de compromisos claros con la resolución de este grave problema que tiene nuestra región.

Pasó la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado de 1997, y los tiempos y ritmos para los acuerdos del debate del estado de la Región de octubre de 1996, pasó también la declaración de impacto ambiental hace ocho meses, y seguimos esperando que usted, su Gobierno y el Gobierno central muevan ficha en este asunto. Mover ficha para clarificar, para comprometer e iniciar de inmediato las obras y, en ningún caso, para seguir confundiendo a la opinión pública.

Confunden ustedes, señor Valcárcel, cuando dicen que la financiación está asegurada. Lo han dicho en repetidas ocasiones y por varios miembros del Consejo de Gobierno. El tiempo también ha venido evidenciando que aún no cuentan claramente con compromisos para la financiación de esos 2.000 millones de pesetas que andan despejando de tación el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Medio Ambiente, y compromisos también claros para que este proyecto se envíe urgentemente a la Unión Europea, para que se incluya su financiación en los fondos de cohesión.

Ustedes dicen que no es necesario. Sin embargo, en el mes de marzo la Dirección General 16.^a de la Comisaría de Política Territorial y Fondos de Cohesión había recibido los proyectos que el Gobierno español pretendía incluir en la mencionada financiación. Sin embargo, por lo visto, esa tónica y ese funcionamiento de la Comisión Europea para la Región de Murcia no tiene nada que ver.

Señor Valcárcel, el tiempo corre y no precisamente en su favor, y mucho menos en el de los vecinos de la zona que andan movilizados y escandalizados por tanta ineptitud, por tanta falta de rigor que su Gobierno ha mostrado.

Al margen de que cada pregunta que le trasladamos sobre este asunto, en tanto no comiencen los trabajos, va a ser una censura, cuente con ello claramente, queremos que al menos en esta ocasión sea también una oportunidad

para su Gobierno, al objeto de que pueda explicitar de un modo claro qué explicación verosímil puede ofrecer el presidente del Consejo de Gobierno sobre las contradicciones que se derivan de sus afirmaciones y compromisos, y los hechos en relación a la tramitación, financiación, licitación para el inicio en la regeneración de la bahía de Portmán y en la sierra minera.

Señor presidente, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar yo quiero agradecerle a su señoría esa felicitación, pero permítame un matiz, no he sido nombrado, he sido elegido; verá que es muy importante lo uno de lo otro.

En cualquier caso, pasemos rápidamente a responder a la cuestión que usted plantea. Y tengo que decir una vez más que uno de los asuntos prioritarios, digo bien, prioritarios para este Gobierno ha sido y sigue siéndolo la regeneración de la bahía de Portmán y la sierra minera, y quiero recordar una vez más que no ha habido en ningún momento ni olvido ni dejadez o desidia en procurar la más pronta solución a la misma. Y quiero también una vez más indicar que, aunque el problema viene de largo, la solución de la problemática medioambiental aceptable y aceptada arranca prácticamente en el mes de noviembre de 1996. Y es por esas fechas que, a consecuencia de las declaraciones de impacto ambiental, se descarta la solución B2, hasta ese momento escogida, si los estériles no eran previamente pasivados y preparados en bloques, amalgamados y compactados con arcilla.

También había ciertas prevenciones por arrojar los estériles en cortas acondicionadas, pues al estar en zona sísmica cabía el peligro de aparición de grietas que permiten las infiltraciones de material contaminado y consiguiente contaminación de acuíferos. Esto sí es por lo que ustedes apostaron, no porque fueran al mar, sí porque fueran a esas cortas. Y hoy todos vivimos tristes el episodio de las inmediaciones del Parque de Doñana; probablemente hubiéramos seguido el mismo camino de haber hecho lo que entonces se podía haber contemplado.

Y es a partir de ese momento en que se da el pistoletazo de salida a la redacción del proyecto que se consideraba, y así ha sido, más apto como solución definitiva de la regeneración de la bahía de Portmán.

Desde ese momento, entiendo que se han hecho

múltiples trabajos de proyectos, modificación del mismo para salvar la insularidad, ensayos y estudios para la extracción y deposición de los estériles, estudios y trabajos de orden arqueológico, ensayos a escalas en modelos físicos, etcétera, de forma continua y rápida, que nos han traído hasta abril del presente año, en que ya parecen resueltos todos los condicionantes técnicos o medioambientales.

Paralelamente a todos estos trabajos y gestiones, ha habido que conjugar la financiación de las obras de regeneración de la bahía y de la ampliación de la dársena de Escombreras. Las previsiones que había en el Ministerio de Medio Ambiente, son de ustedes conocidas, ascendían a unos 8.000 millones de pesetas, reservados de los fondos de cohesión asignados al Ministerio, y unos 2.000 millones de pesetas para cubrir el 15% de esos fondos y otros trabajos de estudios y ensayos ya finalizados.

Tras diversas gestiones, se ha conseguido que el Ministerio dedique de sus fondos asignados, e insisto en esto último, de sus fondos asignados la cantidad de 14.000 millones de pesetas de fondos de cohesión. Y habían llegado al acuerdo con Puertos del Estado de que, a cambio de ello, 2.100 millones de pesetas, correspondientes al 15% de dichos fondos, los cubriría el puerto de Cartagena, y en ese sentido se tramitó y se aceptó por el Ministerio de Hacienda, que es quien en definitiva afecta, administra y diligencia los fondos europeos.

El Ministerio de Fomento emitió un informe por el cual pensaba que parte de esos fondos complementarios a los de cohesión, por razones competenciales, debían ser previstos por el Ministerio de Medio Ambiente, concretamente la parte correspondiente al dragado de los estériles y la regeneración posterior de la playa, es decir, unos 1.200 millones de pesetas.

Pues bien, en estos momentos y tras la visita efectuada hace trece días al Ministerio de Hacienda, con presencia de cargos de los Ministerios de Medio Ambiente y Fomento y de los consejeros de Economía y Hacienda, Política Territorial y Medio Ambiente, esa reunión, digo, ha servido para aclarar y desbloquear el problema, por lo que puedo en estos momentos afirmar que la Administración central ha resuelto dotar de cupo la totalidad de la financiación del proyecto. Voy a repetir por si a alguien no le queda claro: En estos momentos, en estos últimos días ya por fin la Administración central ha resuelto dotar de cupo la totalidad de la financiación del proyecto. Faltaban hace escasos días esos 1.200 millones de pesetas. Por eso siempre decíamos: sobre los 23.800 que cuesta tenemos 22.600 ya garantizados. No entiendo tanta movilización, no entiendo tanta movilización. Si hay 22.600 millones, que no se deje nadie manipular por nadie, 22.600 millones estaban garantizados sobre un total

de 23.800. Y digo ahora, y digo bien, que al día de hoy ya se ha conseguido el 100% de la financiación, porque la Administración ha resuelto dotar de cupo para que así sea.

Por lo tanto, comprenderá usted que conviene en este caso aclarar una cuestión, y es que los fondos de cohesión, como usted decía antes, "es que ahora tienen que darnos fondos". No es así, no es que se solicitan ahora a Europa, es que son parte de los fondos asignados a España y a su vez asignados al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Medio Ambiente, que a su vez los ha reservado para esta obra con la aquiescencia de Hacienda.

Dicho de otra manera...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, concluya, por favor.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Concluyo, señor presidente. Continúo ahora. Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, salvada la primera cuestión del cariz semántico del nombramiento o la elección, que no tengo ningún tipo de empacho en reconocer, ha sido democráticamente elegido, sí me gustaría al menos hacer una reflexión inicial que creo que va a tener una clara comprensión por parte de cualquier ciudadano y ciudadana de esta región.

Si el asunto de Portmán ha sido un asunto prioritario para este Gobierno, ¿qué será de aquellos asuntos que no han sido prioritarios para este Gobierno?

Desde luego, no se puede entender que habiéndose decidido en esta Cámara en octubre de 1995, digo bien y repito, octubre de 1995 (gobernaba en la Administración central el Partido Socialista), el poner a disposición del MOPTMA las cortas o huecos mineros para que se iniciasen los trabajos de regeneración de la bahía, vertiendo los estériles en esas cortas (eso fue una decisión de este Gobierno hace ya tres años) no se haya movido ficha.

Desde luego, hemos coincidido siempre en que había que descartar la opción B2 para verter en cota 20 los estériles de la bahía de Portmán. Lo que también tenemos que decir claramente es que ustedes han buscado una propuesta, me consta que no es del presidente de la Autoridad Portuaria el ingenio del sarcófago, a lo mejor se

le ha ocurrido a alguien en Madrid y lo han trasladado a Cartagena, que es bien distinto. Pero, desde luego, lo que estamos hablando de que no se vierte a corta por los riesgos sísmicos, mire usted, eso no se lo cree nadie, ni su Gobierno, que se ha permitido el lujo de verter en corta, por ejemplo, residuos tóxicos y peligrosos. Si hay riesgos sísmicos para estériles en la bahía de Portmán, ¿no hay riesgos sísmicos para la posibilidad, que puede suceder, de similar naturaleza, para residuos tóxicos y peligrosos? Por tanto, con sus propios hechos se desmonta su propia argumentación.

Mire, señor Valcárcel, no se ha terminado en abril, no es cierto. La declaración de impacto ambiental hace ocho meses que la conocíamos, hace ocho meses, y hemos estado desde entonces esperando que se hiciese algo que, por otra parte, se ha venido planteando a la opinión pública en la Región, que no era necesario contar con la financiación total del proyecto para poder sacarlo a licitación. Hemos estado esperando que existiese esa voluntad del Gobierno de iniciar los trabajos a pesar de no contar con el total de volumen de recursos económicos para solucionar definitivamente el problema, pero no ha sido así. Hoy se nos dice: "está totalmente asegurada la financiación". Y además se viene a verter un nuevo elemento, novedoso, en el debate en esta Cámara, como es que la Administración central cubre totalmente el cupo de financiación del tema de Portmán.

Bien, pues yo les emplazo a que si está asegurada la financiación nos diga qué Ministerio se ha comprometido en los dineros que faltaban, en los recursos que faltaban para comprometer los recursos; qué compromisos plurianuales están previendo esos ministerios para el desarrollo de las actuaciones.

Les pido seriamente que trasladen los documentos que avalen su afirmación realizada aquí esta tarde en la Cámara a la Asociación de Vecinos de Portmán, a los grupos parlamentarios, al objeto de que no podamos tampoco dudar, como en otras ocasiones hemos dudado, de sus propios compromisos.

Desde luego, dice que no entiende tanta movilización de los vecinos. Pues mire, yo le explicaré que los vecinos tienen todas las razones para movilizarse, señor Valcárcel, porque en octubre de 1996 aprobamos aquí, por unanimidad también, el que se iniciasen las actuaciones para la mejora de la nacional 345; y aprobamos aquí también para que se iniciase de inmediato las actuaciones de la mejora de la carretera Portmán-Atamaria; y aprobamos por unanimidad aquí también el acometer de inmediato los trabajos para la restauración y la regeneración de las balsas y las escombreras en la propia sierra minera. Y no se ha hecho nada. Entonces, por tanto, los vecinos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, concluya, por favor.

SR. JAIME MOLTÓ:

...tienen razones sobradas para movilizarse en tanto no vean entrar las palas a trabajar y que sepan a ciencia cierta que éstas no van a parar, y que no va a ser solamente un señuelo electoral con el que usted intente confundir a la propia opinión pública de esta región.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor diputado de Izquierda Unida, yo entiendo que no es el camino adecuado, ni mucho menos, el de incitar a la movilización y el de estar instalado en la barricada, a falta de otros argumentos capaces de poder traer aquí para el diálogo, y sobre todo para la razón de los hechos demostrados por lo que se dice y por lo que se hace.

Ya sabemos, a ustedes les mueve mucho la añoranza de la barricada, pero tienen que enterarse que la Revolución bolchevique ya pasó, y tienen que saber que el Muro de Berlín ya se cayó, y ustedes siguen pensando en la movilización permanente.

Esto a mí me recuerda un poco, no sé, como si una persona va a denunciar que "Pepe Sánchez", que no es nadie, no ha dejado todavía embarazada a su mujer, y además lo acusa de estéril -ya que hablamos de estériles-. -"Hombre, mire usted, pues está de ocho meses; el mes que viene habrá dado a luz"- . Y llega el mes que viene y alumbraba una preciosa criatura de 3 kilos 400 gramos... estas cosas que suelen decirse en los partes de prensa.

Es decir, claro, y entonces no porque entonces llega el señor ultra, perdón, el señor Moltó, y dice: "Mire usted, yo, gracias a que denuncié esta situación -no era con perversidad-, bueno, pues mire por dónde aquí resulta que la señora dio a luz y el señor dejó de ser estéril.

Esto es exactamente lo mismo, a ver si ahora va a resultar que cuando de verdad venimos trabajando 21 meses -usted dio ya cumplida cuenta del tiempo-, 21 meses trabajando sobre la regeneración de la bahía de Portmán, ahora va a resultar que cuando estamos en la fase final, cuando se ha conseguido lo más difícil, que es que haya cupo, financiación para que esa regeneración sea una realidad, ahora va a resultar que conviene salir a la calle y tirar toneladas de estériles en otras playas. Ese no

es el camino, puede asegurarle que ese no es el camino, desde luego eso no es popular, y si usted piensa que con eso se ganan votos, y si alguien piensa que con eso se gana razón, están totalmente equivocados.

Y aquí en este momento no está hablando el presidente de la Comunidad Autónoma solamente, está hablando un ciudadano de esta región que no puede entender, y como tal ciudadano no podría en ningún caso, en ningún caso, digerir el que se lleven a cabo actuaciones de este tipo. Manifestaciones mil, pero de ahí a decir: y ahora vamos a desplazar estériles a otras playas. ¿Esa es la gran política y el gran horizonte de Izquierda Unida, alimentar esas movilizaciones? Está usted en el más absoluto de los errores.

Y dice por qué: Es que ustedes no han hecho nada. "Si para usted esto es prioritario qué será lo que no es", así arrancaba su intervención, su segunda intervención. Pues mire usted, lo que es prioritario es prioritario, y porque lo es se ha conseguido mover 24.000 millones de pesetas a través de fondos europeos, entre otros, para poder conseguir que la bahía de Portmán al fin se regenere. Claro, otra cosa es que usted no sepa lo que significa mover 24.000 millones de pesetas, eso ya es otra cuestión; otra es que usted no sepa los múltiples trámites burocráticos que ello conlleva, eso ya es otra cuestión; otra cosa es que usted no sepa las grandes dificultades que existen, incluso porque hay que mandar una relación de proyectos como se mandó. A ver si yo logro explicar a usted brevemente cómo se hace esto.

Primero se envía...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, concluya, por favor.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

...una relación de proyectos. Mire usted, queremos que se regenere la bahía de Portmán, entre mil proyectos más que se presentan. Esta es la naturaleza de este proyecto. Ahora Europa dice "se lo apruebo". Pues si aprueba la naturaleza del proyecto, lo primero es que tu tienes ya que buscar fondos para cubrir y financiar el proyecto. Una vez que los tienes, que esa es la gran dificultad, ahora será Europa, ya tengo los fondos, he aquí el proyecto, y Europa lo revisa. Simplemente es así, señor diputado, no de otra manera.

Por lo tanto, hombre, es bueno también que se sepa. Pues estamos confundiendo, y esos trámites ya están a falta, una vez que ya está el cupo, y ahora llevemos el proyecto a Europa.

Que no se ha hecho nada. Pues mire usted, yo sí sé que el MOPTMA pospone las obras de Portmán hasta mayo del 96. Estas son las facilidades para esa bahía. "Faraco anuncia que la actuación en Portmán se inicia en quince días", no se inició. "Menos dinero para Portmán", "Europa no ayuda a Portmán". Todo esto no hace sino demostrar que nosotros no llevamos desde el año 95, no confunda usted, nosotros llevamos desde el año 96, desde ese mayo del 96, trabajando precisamente para cambiar lo que no valía, ni a ustedes ni a nosotros nos gustaba, tampoco a los vecinos de Portmán, que al final se les contenta con un proyectito de 3.600 millones, y ellos dicen ya resignados: que venga, bueno, qué vamos a hacerle, más vale esto que nada. Pues más vale nada si no se le da lo que verdaderamente se requiere para poder regenerar la bahía. Y aquí hay, señor diputado, 43 actuaciones en estos 21 meses. Ahora le pasaré nota para que vea usted las reuniones, las decenas de reuniones que se han venido manteniendo hasta conseguir esos 24.000 millones de pesetas.

Yo, si tuviera garantías en que usted es persona que consigue 24.000 millones de pesetas, más de lo mucho que hay que conseguir para hacer el proyecto en tan corto espacio de tiempo, le aseguro que estaría en este Gobierno, no suplantando ni mucho menos al consejero de Economía, pero sí como asesor suyo. No tengo muy claro que el consejero aceptara porque ese no es el camino.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Valcárcel.

Siguiente punto del orden del día: **Sesión informativa en Pleno para comparecencia a petición propia del consejero de Economía y Hacienda sobre el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste.**

El señor Bernal tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Señor presidente, señorías:

El pasado 11 de septiembre el Pleno de esta Cámara aprobaba una resolución por la que se instaba al Gobierno a que procediera a la elaboración de un plan integral para el desarrollo de la comarca del Noroeste, que contemplara de forma coordinada el conjunto de actuaciones necesarias para propiciar el desarrollo de sus potencialidades en los ámbitos económico y social, articulando los instrumentos necesarios para garantizar este objetivo, todo ello con el fin de orientar la política económica hacia la consecución del necesario reequilibrio territorial.

Asumido plenamente por el Gobierno regional el mandato de esta Asamblea, por entender que la comarca del Noroeste viene arrastrando una situación económica poco favorable, en el mes de octubre de 1997 el Consejo de Gobierno acordó iniciar la elaboración del citado plan, de modo que se pudiese cumplir sobradamente y con holgura el mandato de la Asamblea Regional, siendo encomendada esta tarea a la Consejería de Economía y Hacienda.

También se acordó que fuera la Dirección General de Economía y Planificación el departamento encargado de preparar el Plan de Desarrollo del Noroeste, y se aprobó la metodología propuesta por la Consejería de Economía y Hacienda para proceder a la elaboración del plan, así como de duración del mismo, que abarcaría el periodo comprendido entre el año 98 y el 2003.

Dicha metodología establecía tanto la propuesta de contenido del plan como la instrumentación de su elaboración, previéndose que ésta fuese eminentemente participativa y consensuada, de modo que los ayuntamientos de la comarca, Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla, colaborasen desde el inicio en la preparación del Plan de Desarrollo Integral del Noroeste.

Asimismo, y dentro de esa misma voluntad de diálogo, se incorporaron a los trabajos del plan desde un primer momento los representantes de las organizaciones empresariales, de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. En relación a este último sindicato, Comisiones Obreras, es oportuno recordar que habían preparado, como saben, una primera propuesta de trabajo que sometieron a la consideración del resto de interlocutores.

Con esa mentalidad se elaboró un primer documento denominado "Plan de Desarrollo Integral del Noroeste. Acuerdo para su elaboración". Donde se contenían los objetivos del plan, que no eran otros que elevar el nivel de renta de la población residente en la zona, frenar el proceso de despoblamiento, incrementar y diversificar la actividad productiva y aumentar su nivel de empleo.

Igualmente se decidieron dos comisiones de trabajo, un comité ejecutivo, que estaba integrado por el consejero de Economía y Hacienda, el director de Economía y Planificación, los alcaldes de la comarca, un representante de Comisiones Obreras, otro de UGT, un representante de CROEM, en tanto que el comité técnico estaba creado por el director general de Economía, dos técnicos de la Dirección General y un técnico designado por cada uno de los ayuntamientos de la comarca.

Con la colaboración de los técnicos de cada uno de los municipios se procedió, en primer lugar, a elaborar el diagnóstico de la situación de la comarca del Noroeste. Los resultados del diagnóstico de situación vinieron a confirmar la ya conocida desventaja comparativa de la comarca respecto al resto de la Región y su retraso

relativo, cuestiones que son precisamente las que habían motivado principalmente la propuesta de elaboración de este Plan de Desarrollo para la zona, dado que en épocas anteriores no se había realizado ninguna intervención específica que permitiese sacar de su secular retraso económico a la comarca. Este diagnóstico puso de manifiesto una serie de desventajas comparativas. Se trata, como bien saben, de una zona poco poblada y aunque ha modificado la tendencia de despoblamiento sufrida en las últimas décadas, sus tasas de crecimiento vegetativo son inferiores a las del conjunto de la Región. La comarca tiene una población más envejecida, tiene un porcentaje de personas con empleo inferior a la media regional y por tanto una mayor tasa de paro. Los niveles de renta son notablemente inferiores a la media regional. Su estructura productiva está muy enfocada al sector agrario que tiene escasa rentabilidad y reducida presencia del regadío. El sector industrial está poco diversificado y muy concentrado territorialmente, orientando su producción principalmente a mercados locales. El turismo presenta un insuficiente desarrollo, también falta de coordinación, insuficiente calidad en la oferta y reducida oferta complementaria, a lo que se une una elevada y conocida estacionalidad de la demanda. El comercio minorista se encuentra muy atomizado.

Por otra parte, existe necesidad de viviendas para las familias de rentas bajas y existe también la conveniencia de rehabilitar casas principalmente en los cascos antiguos.

Hay una muy deficiente accesibilidad de la zona por carretera, hay una insuficiente dotación de infraestructuras para depuración de aguas residuales y para gestión de residuos sólidos urbanos.

Por otra parte, se producen y se detectan insuficiencias en el suministro energético, principalmente eléctrico, en zonas rurales todavía aisladas y también en explotaciones agrarias. Hay, asimismo, carencia en equipamiento y servicios de atención social.

Estas son, fundamentalmente, las conclusiones que se obtienen del diagnóstico elaborado sobre la base del trabajo técnico de la Dirección General de Economía y los técnicos de cada uno de los cinco municipios. Sin embargo, habría que decir que también la zona tiene un conjunto de potencialidades que permitirían con una adecuada reorientación, con el suministro de las ayudas públicas suficientes y con un cambio de mentalidad por parte de todos los ciudadanos de la zona, permitiría, sin duda, obtener mayores niveles de renta y de calidad de vida.

Estas potencialidades nos parecen que son las siguientes, por una parte, la posibilidad de reorientar las producciones agrarias; por otra parte, la posibilidad de desarrollo de cultivos ecológicos; por otra parte, el sector del mármol y piedra natural que tienen la posibilidad de introducir actividades de producción en la construcción de

cerámica y gres.

El sector turístico tiene, sin duda, una gran potencialidad de desarrollo y, asimismo, es favorable la expectativa para la recuperación de oficios y de productos artesanos.

Tanto el análisis de diagnóstico de la situación de la comarca como esas potencialidades que se detectaron fueron ampliamente discutidos en el seno del comité técnico, consecuencia de lo cual se procedieron a realizar determinadas modificaciones y ampliaciones del documento inicialmente elaborado, y finalmente el comité ejecutivo lo valoró positivamente y lo aprobó en una reunión celebrada al efecto.

Sobre la base del diagnóstico se establecieron las estrategias de desarrollo que se consideraron necesarias, realistas y viables para reconducir la precaria situación económica de la comarca, sentando las bases imprescindibles para iniciar en el corto y medio plazo un nuevo proceso de desarrollo.

También las estrategias fueron ampliamente debatidas y consensuadas con todos los ayuntamientos y con los agentes sociales. El grado de consenso fue muy significativo, tanto por las opiniones vertidas por los alcaldes de la zona como por los representantes de los agentes económicos y sociales.

El último eslabón, una vez realizado el diagnóstico y determinadas las estrategias de actuación eran las propuestas concretas de actuación, las actuaciones que con coherencia pudieran formularse y que fueran asumibles financieramente por la Comunidad Autónoma, y que deberían de constituirse en la columna vertebral del plan.

Como era lógico, en esta última fase del trabajo fueron precisas numerosas reuniones e intercambios de opiniones, tanto en el comité técnico como posteriormente en el comité ejecutivo. Tras ese período de negociaciones, en el que debo de decir que siempre presidió un ambiente de extrema cordialidad y espíritu positivo hacia el logro de acuerdos por parte de todos y cada uno de los componentes del comité ejecutivo, se llegó a una última propuesta de actuaciones, así como la preparación de un borrador de protocolo de acuerdo, después de haber recogido las numerosas propuestas planteadas tanto por los alcaldes de la comarca como por los agentes económicos y sociales representados en el comité ejecutivo. Este documento fue presentado por el citado comité en una reunión que se celebró el 7 de abril del presente año.

En dicha reunión se manifestó, como textualmente recoge el acta de la misma, que una vez analizado y debatido, los miembros del comité ejecutivo acuerdan proponer a los órganos que cada uno de los mismos representa el documento objeto de debate, que consideran definitivo y que entienden como el máximo punto de acuerdo y consenso posibles entre los miembros que componen el referido Comité; consulta esta previa a la

fecha en la que se procederá a su firma en acto celebrado al efecto en los últimos días del presente mes de abril, así como su posterior presentación a la Asamblea Regional.

Sorprendentemente, dicho acuerdo se adoptó y rubricó por todos los miembros del comité ejecutivo a excepción del representante de la Unión General de Trabajadores.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste fue firmado en Murcia el día 22 de mayo por el presidente de la Comunidad Autónoma, por los alcaldes de los cinco municipios, por el representante de Comisiones Obreras y por el representante de la Confederación Región de Organizaciones Empresariales.

El protocolo del acuerdo, que lo conocen porque les ha sido facilitado a todos los grupos parlamentarios, contiene un conjunto de áreas de actuación en las que yo no me voy a detener sino para comentar los aspectos más sobresalientes, a los que ahora me referiré.

Sus señorías conocen perfectamente las líneas del acuerdo, las dotaciones económicas, las actuaciones concretas y las previsiones presupuestarias, así como el calendario que tiene previsto el plan.

Debo decir también que el acuerdo del plan contempla la creación de un comité de seguimiento, que será presidido por el consejero de Economía y Hacienda y en el que participarán como miembros un representante de la Comunidad Autónoma, un representante de cada uno de los municipios afectados y un representante designado por cada una de las organizaciones sindicales, Comisiones Obreras y también por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.

La misión de este comité, en las que queda igualmente garantizado el principio de cooperación con los ayuntamientos de la zona y con los agentes económicos y sociales, serán, fundamentalmente, el control de la ejecución de las actuaciones incluidas en el plan, así como el ajuste del mismo a las nuevas situaciones que se puedan plantear a lo largo de su vigencia, sin desvirtuar sus objetivos principales, ya que el Plan se concibe como necesariamente flexible.

El plan aprobado representa, señorías, para la Comunidad Autónoma una vinculación financiera, ya que se compromete a consignar en su presupuestos anuales los créditos necesarios que permitan en términos generales la realización del plan, en el contexto de las posibilidades financieras existentes en cada momento.

Si bien las dotaciones incluidas en el plan se consideran orientativas, en el acuerdo del plan se garantiza, que en el caso de proyectos concretos, la dotación financiera asignada en las tablas financieras correspondientes en ningún caso puede suponer una limitación para su ejecución, habilitándose los créditos necesarios para la completa finalización de dichos proyectos.

Otro aspecto digno de mención de los incluidos en el plan es la concesión de un trato discriminatorio positivo a las actividades económicas viables que se planteen en la comarca.

En este sentido, en el caso de actuaciones subvencionables, por cualquiera de los programas del Instituto de Fomento, los proyectos ubicados en la comarca del Noroeste recibirán a los efectos de este plan un tratamiento similar al otorgado por el Info a los proyectos de la zona especial de Cartagena.

El Plan de Desarrollo Integral del Noroeste recoge para el período 1998-2003 un conjunto de actuaciones clasificadas, según las estrategias definidas en el mismo, por un importe total de 54.311 millones de pesetas, de los cuales, 51.674 están programados y periodificados para cada uno de los años de vigencia del plan, y los 2.637 millones de pesetas restantes que constituyen actuaciones de carácter social carecen de dicha programación, estipulándose que las necesidades detectadas en esta materia servirán de orientación a los departamentos competentes de la Comunidad Autónoma y la Administración del Estado, para que dentro de las posibilidades presupuestarias sean abordadas en el menor espacio de tiempo posible.

Las estrategias definidas en el plan y las diversas actuaciones contenidas en cada una de ellas dan una respuesta realista a las necesidades de desarrollo de la comarca del Noroeste, al establecer las líneas de acción prioritaria en aquellas áreas donde los déficit son más claros y las limitaciones están impidiendo el desarrollo de la zona.

El esfuerzo presupuestario que habrá de realizar la Comunidad Autónoma, como ustedes podrán valorar, como resultado de su conocimiento de los sucesivos presupuestos anuales de esta Comunidad, es un esfuerzo muy significativo y muy importante, y demuestra claramente la voluntad de este Gobierno de dar un importante paso en la resolución de los desequilibrios territoriales que padece la Región.

Si bien todas las estrategias de desarrollo definidas en el plan han sido consideradas como las más idóneas para crear las bases de un relanzamiento económico de la comarca, existen algunas que por su efecto de arrastre nos parecen especialmente importantes y me voy a referir muy rápidamente a ellas.

Este es el caso, fundamentalmente, de las actuaciones tendentes a la mejora de infraestructuras de transporte por carretera, a las que se destina un total de 18.375 millones. Entre estas actuaciones destaca como la obra emblemática por excelencia la construcción de la autovía del Noroeste, que iniciará su construcción en el próximo año, si bien ya en este mismo ejercicio se están realizando los correspondientes estudios de viabilidad económico-financiera y

social, impacto medioambiental y redacción del pliego de condiciones técnicas para la redacción del proyecto y la contratación de la ejecución de la obra.

Sin duda, esta obra valorada inicialmente en 12.000 millones de pesetas, pero cuyo coste final será presumiblemente mayor, va a ser la actuación que definitivamente va a sacar a la comarca del noroeste de su secular aislamiento y facilitará el desarrollo y la implantación de actividades económicas generadoras de renta, riqueza y empleo.

Pero además de esta importante obra, se incluyen igualmente en el plan la realización de mejoras y ensanchados de firme, así como la construcción de variantes y puentes, que van a resolver la accesibilidad en condiciones óptimas de la comarca entre sí, también con el resto de la Región y con otras comunidades autónomas limítrofes.

Por otra parte, y con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Noroeste y de recuperar sus cascos antiguos, al tiempo que se garantiza la existencia de equipamientos suficientes para el desarrollo de actividades productivas, las actuaciones que se realizarán en otras infraestructuras y equipamientos básicos suman 2.553 millones de pesetas.

Las mejoras y conservación del pavimento en cascos y en pedanías, las obras de mejora de la redes de abastecimiento de agua y de alcantarillado, o la extensión del servicio telefónico con las últimas tecnologías, sin duda van a contribuir al cumplimiento de los objetivos del plan.

A las actuaciones ligadas a las estrategias de mejora de los equipamientos de suelo industrial y de infraestructuras energéticas se van a destinar más de 5.200 millones de pesetas, procedentes principalmente de inversiones de la iniciativa privada apoyadas con fondos públicos, y que sin duda van a estar estrechamente ligadas a la creación de condiciones adecuadas para la instalación de empresas en la comarca.

Dentro de estas actuaciones, el aprovechamiento eléctrico a partir de fuentes no convencionales, como pueden ser la energía eólica, la biomasa o la cogeneración, que permitirá el suministro energético fundamentalmente a núcleos aislados y a explotaciones agrarias, se verá complementado con la llegada del gas natural a la zona, fuente de energía limpia y de bajo coste que favorecerá el impulso de ciertas actividades económicas y la implantación de otras, como puedan ser la de construcción de materiales de cerámica y gres para la construcción.

El sector agrario, por otra parte, tiene, sin duda, un peso muy elevado en la estructura productiva de la comarca del Noroeste, si bien, a salvo de algunas excepciones, tanto los cultivos como la producción de ganado y sus subproductos no están orientados hacia la competencia. No se trata, sin duda, de reducir el peso de este sector en la economía de la zona, sino de procurar su moderniza-

ción, reorientación y diversificación, de modo que esa pueda ser una fuente importante de riqueza, renta y empleo de los municipios que la integran.

La importancia que se le concede al sector agrario queda de manifiesto en el volumen de recursos que se asignan a las diferentes actuaciones programadas, y que ascienden a unos 12.500 millones de pesetas.

Aparte de las dotaciones financieras para garantizar un nivel mínimo de renta a los agricultores que lo sean a título principal, se prevé actuar para fomentar el desarrollo de las ganaderías bovina y caprina, así como de sus productos derivados, principalmente el queso.

También el fomento de la agricultura integrada en el marco del respeto al medio ambiente, que es una línea de actuación que se potenciará en la zona.

Sin embargo, la actuación más significativa dentro del sector agrario y la que mayores y mejores resultados puede deparar al sector a medio plazo es, sin duda, la mejora y modernización de regadíos a los que se van a destinar 2.534 millones de pesetas, cantidad esta ampliable si así lo exige la demanda.

En materia de sectores de industria y servicios, hay que decir que se contemplan actuaciones por importe de 1.517 millones de pesetas, aquí se recogen los recursos comprometidos derivados de los programas del Instituto de Fomento y que, como ya dije anteriormente, concederán un trato especialmente favorable a cualquier proyecto viable que se proyecte para ser instalado en la comarca.

La utilización por parte de las empresas de estos recursos programados no cabe duda de que dependerá de la demanda que se realice con cargo a los distintos programas de ayuda del Info, por lo que la labor de difusión del contenido del plan adquiere en este caso un importante sentido.

Se contemplan igualmente actuaciones en materia de sectores de mármol, de industria agroalimentaria, de comercio, de artesanía, de turismo y de transportes. El conjunto de estas actuaciones, que no voy a detallar por ser suficientemente conocidas de todos ustedes, recoge un total de inversiones por importe de 1.715 millones de pesetas.

Sí quiero destacar que las empresas de carácter agroalimentario tendrán una subvención adicional del 10% a la que tendrían para el resto de comarcas de la Región.

Es importante referirse también a la protección y mejora del medio ambiente, que va a recibir una especial atención con el Plan del Noroeste, debido tanto a que existen deficiencias en materia de saneamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos urbanos, como por la importancia de la masa forestal de la zona y la creciente importancia del sector turístico, que precisa un adecuado estado medioambiental. Se va a destinar a actuaciones

medioambientales un total de 4.450 millones de pesetas, pudiéndose destacar la total resolución en el período del tratamiento de las aguas residuales, la solución al tratamiento de residuos urbanos y un importante esfuerzo en materia de protección del medio natural y de restauración de las superficies dañadas por incendios forestales.

Igualmente, los programas de fomento del empleo en la comarca prevén unas dotaciones de 2.079 millones de pesetas, que se van a aplicar a la formación profesional ocupacional ligada a aquellos conocimientos necesarios para las actividades tradicionales y para las nuevas actividades productivas que se puedan instalar en la zona. También para el fomento de la creación de empresas de economía social y para programas de autoempleo, y asimismo también para el fomento de la contratación indefinida de trabajadores de la comarca por parte de empresas existentes o de nueva creación.

Una referencia en materia de vivienda, puesto que el plan compromete un total de 3.158 millones de pesetas que serán destinados tanto a la construcción y rehabilitación de viviendas de promoción pública como a la rehabilitación de inmuebles y viviendas en cascos antiguos e históricos, y el fomento de la creación de áreas integradas de rehabilitación de cascos antiguos e históricos, demanda esta realizada insistentemente por la mayor parte de los ayuntamientos de la comarca.

Por último, quiero hacer una referencia, a que en el momento de plantearnos la elaboración del Plan de Desarrollo se consideró que para garantizar su eficiente promoción y ejecución y para coordinar las diferentes actuaciones y los diferentes municipios de la comarca, se preveía la creación de una Agencia Comarcal del Desarrollo. El propio plan establece una cuantía económica de 124 millones de pesetas y se pretende que esta Agencia Local de Desarrollo, en coordinación con la agencias de desarrollo municipales, hagan esas tareas de coordinación entre todas las administraciones implicadas en la ejecución del plan.

Como han podido ver sus señorías, la elaboración de este plan ha sido, a mi juicio, un verdadero ejemplo de cooperación, negociación y consenso entre las administraciones públicas local y regional y los agentes económicos y sociales, fruto del cual ha resultado el primer intento de abordar seriamente y de una forma coherente, integrada y posibilista el inicio del despegue económico y social de esta comarca.

Sin duda, el hecho de disponer de un conjunto de actuaciones debidamente programadas para el Noroeste era una necesidad claramente sentida y demandada por todas las fuerzas políticas y sociales. En esta misma Asamblea se habían realizado numerosas peticiones en este sentido desde el inicio del período autonómico, sin que hasta el presente se hubieran obtenido resultados

positivos.

Por tanto, y para terminar, yo creo que podemos felicitarnos por haber sido capaces de elaborar un plan. Hoy ya sabemos lo que tenemos que hacer y lo que queremos hacer para conseguir el acercamiento de la comarca del Noroeste a los niveles medios de renta y empleo del resto de la Región. Para ello, el Gobierno regional, con el presupuesto que es el de todos los murcianos, va a hacer un esfuerzo muy importante a fin de alcanzar ese objetivo. Ese esfuerzo presupuestario de 51.674 millones de pesetas en seis años constituye, sin duda, un acto de solidaridad con el Noroeste, es una discriminación positiva que pretende corregir el tratamiento insuficiente que esta comarca recibió en el pasado, y es también un acto de anticipación a planes y a programas que habrán de realizarse a partir del año 99.

Es oportuno recordar aquí y ahora que no existe en este momento ni un solo proyecto económico para después de 1999. Estamos trabajando ya, sin duda, en la planificación económica para el período 2000-2006, y en ese sentido se habrá de redactar el Plan de Desarrollo Regional y el Plan Estratégico de la Región de Murcia, que tendrá un fuerte carácter comarcal, pero nada de eso está hecho hoy.

Quien haya dicho que el Plan del Noroeste es un compendio de actuaciones que ya estaban previstas, simplemente no sabe lo que dice.

Lo único cierto es que el Noroeste ya tiene su asignación de inversiones para esos años, adelantándose a todas las demás comarcas de la Región.

Así pues, yo les pido que no miren este Plan con reservas de ningún tipo; es el plan que el Noroeste necesita para salir de su situación de retraso relativo en los ámbitos económico y social, y para ello, además del esfuerzo presupuestario y del compromiso firme del Gobierno regional, es preciso concitar el entusiasmo y el esfuerzo colectivo de todos los ciudadanos de la comarca. Ayuntamientos, empresas, comercio, agricultores, trabajadores y ciudadanos en general deben ser conscientes de que sólo con una actitud de convocatoria colectiva para superar los obstáculos será posible corregir el grado de desarrollo que pretendemos.

Si este plan es analizado con reservas o se desconfía de sus posibilidades, los rendimientos del esfuerzo colectivo no serán los óptimos.

Por ello, termino, ahora así, pidiendo el apoyo de todos los grupos políticos a este plan y haciendo un llamamiento para que cada uno desde nuestra posición ayudemos a que este plan permita, por fin, que la comarca del Noroeste entre en los inicios del siglo XXI con el grado de modernidad y de desarrollo que sus enormes potencialidades permiten.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, a tenor de las circunstancias y de la previsible extensión del pleno, la Presidencia propone a los grupos que no tenga lugar la suspensión que prevé el Reglamento, salvo que algún grupo se oponga.

En consecuencia, procede el turno de intervención de los grupos. En primer lugar, el de Izquierda Unida-Los Verdes, y tiene la palabra don Cayetano Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Substanciamos en la tarde de hoy la comparecencia del señor consejero de Economía y Hacienda para tratar sobre el Plan del Noroeste.

Le tengo que reconocer al señor consejero una sana envidia, por cuanto los deseos de su señoría son inmediatamente atendidos en esta Cámara, lo que sin duda se confronta con la tardanza, cuando no menosprecio, a los grupos de la oposición, y en particular al nuestro, que se ha visto impedido de concretar en este período ordinario de sesiones, al igual que en el período extraordinario, de algo que le asiste en el propio Reglamento de la Cámara, como es un debate monográfico, y en particular de un debate monográfico tan importante para esta región como es el proceso de transferencias educativas en la Región de Murcia.

Prisas son lo que a nuestro juicio ha venido informando la comparecencia del señor consejero esta tarde aquí, prisas que no se entienden si advertimos que, a pesar de estar formulada en la Junta de Portavoces la solicitud de comparecencia de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras para hablar sobre el empleo y otros asuntos entre los que perfectamente podrían haber tenido cabida el que realizamos aquí esta tarde, nuestro grupo parlamentario al menos afronta este debate sin haber tenido la posibilidad de escuchar en las instituciones, en la Cámara, la posición que sobre el mismo sostienen los agentes sociales.

Yo, por tanto, y aunque sé que el consejero no se halla físicamente aquí me está escuchando, le plantearía una pregunta, puesto que no se me ha dado la posibilidad de utilizar la institución para conocer directamente la posición de un agente social, UGT, le pregunto al señor consejero, puesto que se me ha hurtado esa posibilidad, cuáles han sido los motivos y las razones que ha esgrimido UGT para no suscribir ese documento, y me hubiera gustado que lo hubiera explicado directamente la Unión General de Trabajadores en la Comisión del Pacto del Empleo, pero dado que no ha sido así no tengo otra posibilidad que preguntarle al señor Bernal que me explique las razones por las que el sindicato Unión

General de Trabajadores no ha suscrito ese documento.

Cuando la Cámara aprobó una moción por unanimidad instando al Gobierno a elaborar un plan integral para la comarca del Noroeste, todos los grupos políticos éramos conscientes de los objetivos a los que hacía alusión el señor Bernal en su primera intervención, la necesidad de poner en pie de igualdad a una comarca como es la comarca del Noroeste, que sin duda, presenta elementos y rasgos de desigualdad con respecto a la media regional y, por supuesto, a aquellas zonas de nuestra región más avanzadas.

Son parámetros incontestables los que se contienen en ese documento, en relación al nivel de renta, al empleo, a la propia composición de la actividad económica en esta zona, a la prestación de servicios públicos que se puedan desarrollar allí, a las infraestructuras de comunicación, de saneamiento, de infraestructura energética, yo diría que a la práctica totalidad de variables que se suelen observar por parte de las administraciones públicas cuando se pretende hacer cualquier tipo de evaluación de situaciones.

Pero hablábamos en aquel momento, señorías, de un plan integral del Noroeste, eso fue lo que aprobamos en una moción conjunta en esta Asamblea. Plan integral que conlleva el tratamiento de todos los aspectos sectoriales que vinculan la acción de una Administración o de unas administraciones en favor de la remoción de esos obstáculos y deficiencias que justifican una atención particular a través de un plan calendado y que pretende comprometer recursos públicos.

Sin embargo, tenemos que evidenciar que el plan que acaba de presentar el señor consejero es un plan, a nuestro juicio, incompleto, por cuanto no aborda en toda su dimensión dos variables a nuestro juicio muy importantes: la variable educativa y la variable sanitaria (digo en toda su extensión), al tiempo que presenta similares déficit a otros documentos de planificación económica que han sido remitidos a esta Cámara y han sido tratados en ella.

Y lo decimos porque el Gobierno en esta ocasión, como en otras, es especialmente alegre cuando se trata de poner sobre el papel voluntades, actuaciones y cifras, las cuales el tiempo -y no excesivamente mucho tiempo- y los hechos con posterioridad suelen desmentir.

Comprenderá muy bien el señor Bernal el escepticismo de nuestro grupo parlamentario, observando, por otra parte, cuál ha sido la actuación de su Gobierno, y digo de su Gobierno, no voy a incluir a otro tipo de administraciones, que me consta, y a otros agentes sociales y económicos que me consta han puesto todo su empeño, lo mejor de sus conocimientos y la detección de las deficiencias de sus municipios con la mejor voluntad de superarlos, digo de su Gobierno.

No puede obtener ningún tipo de conformidad de nuestro grupo observando cuál ha sido su evolución y su

grado de compromiso en relación a otros documentos de planificación económica: Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, grado de cumplimiento, grado de fidelidad de este Gobierno con cada uno de los aspectos contenidos en los calendarios hasta ahora desarrollados, que han sido a un nivel muy escaso, Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena.

Este Gobierno si por algo se distingue, a nuestro juicio, es por aquello de prometer y no cumplir. Y el Noroeste, que es un territorio desde luego también por conquistar desde el punto de vista partidario políticamente por el Partido Popular, cumple todos los requisitos para seguir abonando esta detectable política que ustedes realizan en el Gobierno regional.

Aquí hay una contradicción seria que alguna vez tendrán ustedes que explicar, no tienen ningún empacho en prometer miles de millones por doquier a las distintas comarcas de esta región, también a los municipios. Parece que los presupuestos públicos de las distintas administraciones no tienen límite, que van a tener además por lo visto, a juicio de lo que van prometiendo en cada una de las partes de la Región, esos presupuestos un carácter expansivo y que además van a ser capaces en los próximos años de resolver todas y cada una de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de esta región.

Y tenemos que decir, porque tenemos que decir lo que pensamos sinceramente, y no es hacer ningún canto a la galería ni regalar oídos a nadie, que no es ésa la situación que nos gustaría, señor Bernal. Usted, como yo, sabe que el Plan de Estabilidad que está por llegar, está a la vuelta de la esquina, y los procesos de crecimiento económico no son eternos; alguna vez se tendrá que aclarar cómo va a ser posible mantener el nivel de ayudas europeas, que también algún reflejo tienen en ese documento, fundamentalmente en lo que se refiere el apartado de industria agroalimentaria y por un volumen más que considerable, cómo va a ser posible mantener el nivel de ayudas de la Unión Europea sin modificar el presupuesto de la Unión Europea, el cual ustedes siguen apoyando que permanezca en el 1,27 del producto interior bruto de la Unión Europea.

Cómo es posible manifestar en un documento que se unan intención de incremento de inversión, a la vez que se practican regalos fiscales, que disminuyen las posibilidades de ingreso público, mucho más ante cualquier tipo de proceso de recesión en lo económico. Esto son dudas que tenemos razonables y tenemos que plantearlas, porque cuando a la gente se le dice: ustedes no se preocupen que de aquí al 2003 vamos a intensificar la inversión y está comprometido absolutamente. Pues tendrá que decirle que es a cambio, a cambio y como consecuencia de que no entremos, nadie desea que entremos en un proceso de recesión económica y habrá que decirle que el proceso de

ampliación de la Unión Europea no se salde con una disminución de las ayudas que llegan a nuestro país, habrá que poner esos dos condicionantes, al menos para poder hacer la afirmación que hacía usted anteriormente en esta tribuna.

Esta es la realidad, y lo suyo, señor Bernal, yo tengo que decir que es la cuadratura del círculo, prometen un plan estratégico para Cartagena antes de que termine el que tienen que cumplir, que no cumplen.

Establecen un plan de desarrollo socioeconómico para el Noroeste, ambiciosas pretensiones de cara al Plan de Desarrollo Regional, y a la vez plantean medidas regresivas en lo fiscal, lógicamente regresivas para los menos pudientes, desde luego muy beneficiosas para aquellos que menos tienes, pero que van a significar menos capacidad de actuación de los propios gobiernos, menos capacidad de intervención en la economía de los propios gobiernos.

Solamente le diré que sostenemos una posición de incredulidad con que su Gobierno se compromete realmente a ejecutar lo que ha puesto sobre ese papel, que ese plan, que es lo que es la definición de la situación se aproxima mucho a la realidad, si bien no aborda cuestiones como la economía sumergida, con la importancia que tiene esta situación en particular en la comarca del Noroeste, entendemos también que no se comprende, nosotros no comprendemos que teniendo esa oportunidad de dibujar compromisos de la Administración regional en una parte de nuestra región, se haya ignorado algo que sí contiene, por ejemplo, la Ley Electoral -la circunscripción electoral- a la comarca del río Mula. Por qué no han sido ustedes capaces también de escuchar a los municipios de Pliego, de Albudeite, de Mula y de Campos del Río.

Entendemos que las situaciones son muy parecidas a los municipios con los que se ha dialogado. Entendemos que los parámetros que se han barajado en ese estudio son perfectamente también trasladables a estos cuatro municipios que le he mencionado.

Por otra parte, le he de manifestar también que el volumen de recursos previstos, esos 51.000 millones de pesetas, en el período de seis años, nos parecen por una parte insuficientes y, por otra parte, en lo que será la realidad de la inversión, como en otros documentos, a pesar de lo que ha manifestado aquí el señor consejero, se verá inevitablemente supeditada a los distintos escenarios presupuestarios. Se va a remitir finalmente la ejecución de ese plan a lo que viene siendo la inversión ordinaria presupuestaria en esa zona en la Región.

En primer lugar, el volumen fuerte de inversiones se centra en infraestructuras de transporte, transporte por carretera, que se eleva a algo más de 18.000 millones, como usted bien decía anteriormente. Reseñar que la mayor parte de ese montante se circunscribe a una sola

actuación, fundamentalmente el desdoblamiento de la comarcal 415. Hay que decir que a través de esa fórmula ingeniosa que inventó el Partido Popular, del peaje en sombra. Sobre este particular diremos que en un documento cuya acción se plantea hasta el año 2003 era necesario ser más ambicioso en las dos actuaciones que fundamentalmente también pueden vertebrar y dar permeabilidad al Noroeste, con la Región y con otras partes de la Región, como es la comunicación con Venta del Olivo y como es la comunicación con Lorca. Mejorar de un modo más ambicioso de lo que contiene ese documento. En algún caso habría que haber previsto incluso la posibilidad de desdoblamiento.

Igualmente, Izquierda Unida, y tenemos que decirlo así de claro, no renunciamos a que el Noroeste esté conectado con la capital de la Región en materia ferroviaria, y no renunciamos, y creo que en un documento a seis años vista, al menos en materia de cercanías se debería haber previsto esa posibilidad.

Nos parece ridículo, sencillamente, los importes que se destinan en materia de suelo industrial. Entendemos que una de las pretensiones que se debe de perseguir cuando se intenta robustecer la economía de una zona es dotarla de un sector secundario fuerte, sector industrial fuerte, que dé estabilidad y solidez a su economía; pues pensamos que con 180 millones de pesetas muy poco se puede hacer, máxime teniendo en cuenta que buena parte de las infraestructuras en materia de suelo industrial son de carácter privado. Con 180 millones de pesetas muy poquito van a poder hacer en materia de infraestructura de suelo.

Nosotros también pensamos que es casi gratuito la afirmación y la numeración de los recursos que se destinan a las infraestructuras energéticas, que, por otra parte, son cuantiosos desde el punto de vista económico. Entendemos que las van a desarrollar la iniciativa privada. Si estamos en un error, nos gustaría que nos sacara. Creo que estamos hablando de la infraestructura del gas, creo que estamos hablando de la gasificación de la zona a través de las plantas satélite, y es la previsión de inversión que se está haciendo. Es a la iniciativa privada, en cualquier caso, a quien se le puede adjudicar la autoría de esos recursos económicos.

Observamos, igualmente, que con cierto grado de adivinación se han atrevido a poner sobre el papel los fondos que supuestamente nos van a seguir llegando de la Unión Europea a través del FEOGA. Y simplemente, coincidir con el consejero en que yo quiero que eso sea así, y mi grupo parlamentario apuesta porque no nos resintamos en esta región del proceso de ampliación de la Unión Europea, y que esos fondos finalmente lleguen. Pero digo que es mucha alegría y mucho arrojo el del señor consejero cuando se compromete hasta el 2003 a

contar con esos fondos.

Por otra parte, creemos que lo que se refiere a saneamiento las cantidades son irrisorias, si vemos las necesidades de saneamiento. Solamente la depuradora de Caravaca se va a comer mucho más de lo que ustedes ponen en el papel, solamente la de Caravaca. Creemos que son insuficientes las cantidades que se dedican a saneamiento. Y podría ir citando una a una las actuaciones sobre la cual, desde un punto de vista constructivo, y que se entienda que la posición de Izquierda Unida es como mínimo la que pone en el papel, como mínimo, que tiene que ir más allá, y que en cualquier caso, si hay escepticismo con el Gobierno, que creemos que no va a comprometer realmente su voluntad a la hora de ejecutar este plan.

Pero yo, en cualquier caso, antes de terminar, sí me gustaría precisar, algunas cuestiones que creo que se debían de haber contenido en ese plan.

Y nosotros en ese plan, en una zona que necesita actuación pública, no entendemos que se renuncie a que el papel del sector público puede intervenir y jugar un papel de desarrollo de aquella zona. Por qué se ignora en ese documento la posibilidad de poder poner en marcha la sociedad de capital público. Por qué no, si queremos aliviar una zona por qué no pueden estar ahí presentes empresas públicas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, le ruego concluya.

SR. JAIME MOLTÓ:

Voy a ir terminando, señor presidente.

Al igual que entendemos que debería de haber existido un compromiso más claro en lo económico por parte de la Administración central y Administración regional en lo que son los consejos comarcales de empleo, porque estamos dibujando una situación en la que no queremos que haya consejos comarcales de empleo, porque haya estabilidad en el empleo y porque haya consolidación en el tiempo, pero mientras tanto los consejos comarcales de empleo hay que robustecerlos económicamente y sostenerlos, y no lo vemos en ese documento.

Al igual que no vemos la promoción de la economía social, desde un punto de vista también firme en lo que es la captación y destino de recursos públicos. Economía sumergida, desde luego también es un claro blanco que está en ese plan, que nosotros entendemos que se deben de comprometer mucho más de los recursos que se definen a nivel regional, que son 200 millones de pesetas, y que no se cumplen ni se ejecutan nunca, siempre se ejecutan a cero pesetas, la economía sumergida en la Región. Pues

bien, más de esos 200 millones de pesetas, si queremos un plan para el Noroeste tienen que destinarse solamente al Noroeste, y no lo hemos visto por ningún lado.

Igualmente entendemos como ridículas, tenemos que decirlo así, porque es lo que pensamos, las cifras que se destinan en materia turística. Si queremos poner en valor el Noroeste, desde el punto de vista turístico, en su vertiente medioambiental, que es muy rico y tiene muchas posibilidades, y en su vertiente histórico- artística hay que poner mucho más dinero del que pone en ese documento, nos quedamos cortos, excesivamente cortos.

Yo, simplemente, voy a recordarle otra vez lo mismo, por si no lo ha escuchado. Me gustaría, puesto que no hemos tenido ocasión de escuchar con carácter previo a su comparecencia en esta Cámara, a través de la Comisión del Pacto del Empleo, a los agentes sociales y económicos, su posición sobre este plan. Le pido explicaciones de cuál ha sido la posición que ha mantenido UGT para no suscribir este plan. Que nos dé explicaciones, ya que no hemos tenido oportunidad de hablarlo directamente con ellos.

Y, finalmente, señor consejero, usted viene aquí en una solicitud de comparecencia, de carácter informativo, no viene a otra cosa. Podíamos haber montado un debate monográfico sobre el que hubieran también tenido posibilidad los grupos de la oposición de plantear propuestas, y se hubieran votado. Aquí viene usted a título simplemente informativo. Yo le diré que nuestra fuerza política entiende este plan como de mínimos, que hay que superarlos y con creces y que hay que contemplar otra serie de variables, que usted no ha tenido a bien incluir, y en cualquier caso queremos felicitar a todos aquellos que han aportado con la mejor voluntad su aportación a este plan, ayuntamientos de la comarca y agentes sociales y económicos, pero que de verdad, sobre ustedes no podemos mantener otra cosa, que no sean dudas, dadas sus precedentes en materia de documentos de planificación económica.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor presidente, señorías:

Debatimos hoy en el Pleno de la Cámara un tema que sentimos y vivimos muy de cerca, y que para este diputado tiene una especial sensibilidad. El tema es, como saben sus señorías, el desarrollo socioeconómico del Noroeste.

Y quiero, señor presidente, dar la bienvenida a los señores que hoy nos visitan y nos honran con su presencia en la Cámara, esta Cámara que es la casa de todos los murcianos. La presencia, entre ellos, de los alcaldes de la comarca, responsables sindicales y de otros estamentos económicos, políticos y culturales demuestran el interés con que se ha vivido y se vive la elaboración y puesta en marcha del Plan Integral para el Desarrollo del Noroeste. A todos, señoras y señores, reitero la bienvenida.

Señor presidente, hemos oído las explicaciones del señor consejero sobre el plan y quiero decir que compartimos casi todos los apartados, particularmente los referentes a infraestructuras en carreteras, agricultura, infraestructuras energéticas, industria y servicios en general, sector del mármol, infraestructuras de transportes, industria agroalimentaria o artesanía. Pero también quiero dejar muy claro nuestro desacuerdo en asuntos del máximo interés e importancia, como medio ambiente, vivienda social, caminos rurales, rectificaciones o formación, pero sobre ello, señorías, volveré más tarde.

Ahora, quiero exponer las razones por las que presentamos la moción en esta Cámara, pidiendo un Plan Especial para el Desarrollo de la Comarca del Noroeste, allá por el mes de julio de 1997. Ya se había superado con creces el período de sosiego que toda oposición permite a un gobierno, con dos años de PP en el poder, traspasado ya el ecuador del mandato, el Gobierno regional se limitaba a terminar las obras iniciadas por los gobiernos anteriores, pero no aparecía ni un solo proyecto nuevo.

En regadíos, Mula como ejemplo, exhibían ustedes, los señores del PP, por doquier, por todos lados esa gran obra que había conseguido que despegase definitivamente la agricultura de Mula y que se convertía en una referencia inevitable para el futuro desarrollo de la modernización de regadíos de toda la Región.

En caminos rurales nos encontrábamos con circunstancias y situaciones de las que quiero reflejar aquí un ejemplo que yo creo tiene gran interés, los caminos rurales que tenían una paralización más que notable, paralización que continúa, cuando nos dirigíamos al señor consejero de Agricultura, pidiéndole que continuasen esos equipamientos en caminos rurales, que, como bien es sabido, son parte de la estructura básica para que se desarrolle la agricultura de cualquier territorio, se desarrolle, en definitiva, la agricultura del Noroeste, recibíamos esta respuesta que paso a leer a sus señorías.

El señor consejero, en respuesta de 24 de octubre del 95 (acabábamos de empezar el mandato), nos contestaba de esta guisa: "Por esta razón, -las razones que el IRYDA había actuado en épocas anteriores, la Consejería también lo había hecho en esta zona de montaña y árida- se ha llevado a cabo una adecuación muy intensa con la construcción de caminos rurales de servicio. Tanto es así -

reiteraba el consejero- que podemos afirmar que son los municipios mejor dotados en esta materia en el ámbito de la Región.

Por ello, para el próximo ejercicio -continuaba el señor consejero- no se ha previsto realizar nuevas inversiones en caminos rurales, salvo actuaciones puntuales". Escrito sorprendente ante la evidencia de que aquella comarca sigue teniendo una densidad en kilómetros de caminos por kilómetro cuadrado por debajo de otras como la comarca de Cartagena o casi todo el resto de las comarcas de nuestra región.

En equipamientos deportivos, otro tanto de lo mismo. En infraestructura social y cultural, en viviendas sociales, las carreteras y un largo etcétera se reducían las actuaciones del Gobierno regional, las inversiones en el noroeste murciano, que poco a poco iban terminando las obras en marcha y definitivamente quedaban paralizadas las nuevas iniciativas que esperábamos se pusieran inmediatamente a gestionar, y las propuestas presentadas en esta Asamblea por la oposición eran rechazadas sistemáticamente por el PP, recibían la moción alternativa correspondiente de la que ustedes, como es sabido, se han convertido en unos esgrimidores maestros excelentes.

Ha de dotarse de equipamientos a pedanías o también al hospital comarcal, para investigar los recursos del mármol o caminos rurales. La cuestión no era, no es, porque se perpetúa esa situación hoy día, el fondo, sino el origen de la propuesta. Ustedes, señores del PP, en verdad creo que han convertido aquella afirmación de que "la oposición no tiene razón" en una expresión continuada que siguen en cada uno de los debates.

También presentamos la moción por otros motivos más importantes aún para nosotros. A estas alturas del mandato, ya digo que ustedes habían sobrepasado el ecuador del mismo, estaba claro que su programa electoral, sus compromisos con el Noroeste... y aquí quiero recordar las visitas del señor Valcárcel a los municipios del Noroeste en plena campaña electoral, visitas en las que afirmaba con absoluta firmeza que la autovía sería una realidad durante el período 95-99 y, sin embargo, como es conocido, esa propuesta ha quedado reducida sólo a eso, a un reclamo electoral para ganar votos.

Igualmente, las visitas que el señor presidente y sus consejeros han ido girando a los pueblos servían y sirven para mejorar y estrechar las relaciones institucionales. Por cierto, y aquí quiero llamar la atención porque es interesante hacerlo, que en algunos casos estas relaciones institucionales habían quedado muy dañadas por la falta de cortesía, la falta de tacto institucional mostrada por alguno de los consejeros. Pero en realidad, si bien para ese acercamiento entre instituciones han valido, sin duda, no lo han sido tanto en cuanto a su eficacia respecto a conseguir frutos en lo relativo a la resolución de los

problemas de nuestras localidades.

Los dossiers, señorías, minuciosamente elaborados por los municipios visitados, han tenido una respuesta del señor consejero, por parte de él y de su Gobierno, a pesar de que en aquellas visitas se comprometía personalmente con los vecinos a resolver muchos de los problemas que le eran planteados. Estos problemas, los que le eran planteados directamente, personalmente, en sus visitas a los municipios, como el tema de regadío, de abastecimiento de aguas, de electrificaciones, de caminos rurales, no se han resuelto en ningún caso.

Se comprometió el señor presidente, como es obvio, más de lo que debía, porque después queda claro que no ha cumplido.

En definitiva, las visitas han servido para exponer un alarde de buenas intenciones y para entretener al personal, pero en lo operativo la verdad es que ni un solo objetivo, y eso no es justo, señor vicepresidente, ya que el presidente no está aquí y me hubiera gustado decírselo a él. Y no es justo porque el presidente no es un señor cualquiera, el presidente es el presidente de todos los murcianos, lo que dice tiene una gran repercusión social y genera expectativas, genera esperanzas entre los ciudadanos que luego no pueden quedar defraudados. Reitero, aquellas visitas, amables y correctas, sólo han servido como juego de salón.

Y otros muchos motivos para el tratamiento que han recibido las infraestructuras básicas para el desarrollo de la comarca, como la carretera 415, también es de los que movieron a este grupo a presentar la moción de la que estamos hablando. Las dudas sobre sus características en unos u otros tramos, las variaciones de coste, la lotería de fechas de inicio y terminación según el político autonómico entrevistado han dado una imagen, daban una imagen de Gobierno regional francamente mejorable, una imagen que yo calificaría como patética.

Recuerda el señor presidente la entrevista mantenida en San Esteban allá por los meses de octubre o noviembre del pasado año. Esta reunión entre los alcaldes de la comarca del Noroeste y el señor Bernal, el señor Gómez Fayrén y el señor Valcárcel, que fue muy cordial y que fue el punto de arranque de la elaboración de este plan, quedó coronada por una afirmación del señor presidente que no he olvidado y que seguro tampoco han olvidado el resto de los alcaldes de la comarca y los vecinos que pueblan aquella zona del Noroeste.

La expresión del presidente, con gran contundencia, con gran rotundidad, que además luego secundó el señor vicepresidente en la rueda de prensa correspondiente, consistía, ni más ni menos, en que la autovía del Noroeste, en el tramo entre Cehegín y Caravaca, iniciaría sus obras -decía exactamente el señor presidente-: "Se empezarán a mover tierras en el recorrido de la autovía antes del 1 de

abril del próximo año de 1998". Afirmación que, como es obvio, le dieron al presidente y le engañaron. Seguro que él actuaba creyendo que la información que le habían dado era correcta, pero aquella información es la información que nunca se puede dar a un presidente porque no es ni más ni menos que una promesa que nunca podrá cumplir, porque era materialmente imposible por el tiempo que mediaba entre aquella conversación y la fecha que daba como comienzo de las obras. Es de esa clase de información que no se puede dar en absoluto a un superior, al último responsable de una comunidad autónoma, porque cuando la exponga públicamente va a quedar en ridículo por la falta de cumplimiento.

Con esos ejemplos, ¿qué quieren ustedes que les diga? Con esas informaciones contradictorias, con esos despropósitos teníamos que llegar a una conclusión. Ahora parece que la autovía, con la posibilidades de las elecciones (yo espero que después de las elecciones perseveren en ese mismo compromiso, en esa misma intención), sin embargo ahora parece que sí hay mucha prisa, y les aseguro, señores del Partido Popular, que vamos a contribuir todos los alcaldes de la Comarca con todos nuestros medios materiales, con todos nuestros recursos humanos a que, efectivamente, la autovía no tenga ni un día de retraso, se pague como se pague, aunque la paguen nuestros nietos, aunque la estemos haciendo con la tarjeta de crédito que, en el futuro, tendrá que ser atendida por los vecinos de toda la Región, pero que, en definitiva, resuelve el problema que nos interesa.

No se ponga usted nervioso, señor vicepresidente, no se ponga usted nervioso, se pone usted muy nervioso cuando no se le dicen las cosas que le gusta oír, cuando... Manténgase tranquilo, no se preocupe, yo estoy siendo muy respetuoso con todo el mundo.

Lo cierto es que, señorías, con estos ejemplos ¿dónde quedaba la credibilidad del Partido Popular desde los escaños del grupo parlamentario Socialista?

Pedimos por tanto, señorías, el plan, porque no nos creemos sus promesas, porque no nos fiamos, sencillamente por eso pedíamos el Plan. Y llamamos a los agentes sociales y económicos y a esta Cámara para que se impliquen para garantizar que se cumplan los compromisos con el Noroeste.

Hay, señoras y señores diputados, múltiples razones para la desconfianza, no sólo la carretera sino también los regadíos, los temas de caminos, los temas de abastecimiento de aguas, los temas medioambientales, los de actuaciones en la recuperación del patrimonio histórico, en viviendas sociales, en la formación, en equipamientos sociales, fundamentan todas estas razones, que el Partido Socialista adopte la posición que está adoptando y que decidiese en su momento presentar la moción que presentó.

Por esa razón, porque no nos fiamos, propusimos un marco en el que, como decíamos en la moción, se plasmasen los compromisos firmes, cuantificados y temporalizados de las distintas administraciones, y se despejase el horizonte a la iniciativa privada, a fin de superar con el esfuerzo de todos las distancias que subsisten en niveles de desarrollo entre esta comarca y las más favorecidas de la Región.

Un documento, señorías, elaborado entre las administraciones, los agentes económicos y sociales, y del que se informara puntualmente a esta Cámara y a la opinión pública, queríamos y queremos garantizar al máximo su cumplimiento, y para ello, señores del Partido Popular, hemos buscado la complicidad y el apoyo de la sociedad.

El plan, señorías, no es el que los alcaldes del Noroeste hubiéramos diseñado. En él apreciamos carencias importantes que hemos expuesto reiteradamente en la mesa de negociación y ante los medios de comunicación. El medio ambiente, el turismo, las viviendas sociales o las actuaciones en la realización de los cascos antiguos, por citar sólo algunos ejemplos, quedan muy lejos de las propuestas municipales. Igual podríamos decir de las electrificaciones, los regadíos, el suelo industrial, los caminos rurales, los planes de obra, los abastecimientos de agua y un largo etcétera. Pero quiero dejar claro, señorías, que a pesar de esas carencias que hemos venido denunciando en los medios de comunicación, vamos a aceptar el documento y lo vamos a respaldar porque en conjunto es un documento aceptable.

Han sido, señorías, meses de...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, le ruego vaya concluyendo, por favor.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Termino con la máxima brevedad, señor presidente.

Han sido, señorías, meses de intenso trabajo tanto para los equipos técnicos de la Consejería de Economía y Hacienda y la Dirección General de Planificación como para los ayuntamientos, y quiero desde aquí felicitarles por el trabajo riguroso y profesional que han desarrollado, felicitación que extiendo a los representantes de UGT y Comisiones Obreras, de la CROEM y a los restantes miembros del comité ejecutivo del plan. De igual forma, naturalmente, a los alcaldes, al director general de Economía y Planificación, don Luis Martínez Salas, hoy secretario general de la Consejería, y también al consejero, porque también el consejero, y he de decirlo claramente, ha hecho un trabajo que, en nuestra opinión, merece una buena calificación.

Como ve, señor consejero, cuando hay algo que nos parece que hay que resaltar como meritorio en el Gobierno, lo decimos, y lo decimos con las palabras claras para que se nos pueda oír, para que nos puedan entender.

Pero el plan, no nos engañemos, no es más que un montón de papeles inútiles si no cuenta con el compromiso del Gobierno regional y de todas las partes. Al plan hay que darle vida a través de cada acto administrativo...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor Abellán.

Señorías, les ruego guarden silencio, por favor, y, señor Abellán, le ruego atienda la indicación de esta Presidencia y concluya de inmediato.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Lo voy a hacer con la máxima brevedad, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

De inmediato, señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Al plan, decía, hay que darle vida a través de cada acto administrativo financiero de la Comunidad Autónoma. La gestión de las consejerías no puede a partir de ahora, señorías, hacerse al margen del plan, tiene que ejecutarse en constante consulta e interrelación con los mandatos del plan. De lo contrario, esto será papel mojado y le ruego que me escuchen con atención: señores del Partido Popular, esta propuesta que hoy naturalmente debatimos, me parece y me parecerá en el futuro tanto más creíble, e igualmente creo que para la sociedad, cuanto más nos la creamos y respetemos nosotros.

Atención con la ejemplaridad y la pulcritud en sus primeros pasos. Quiero llamar la atención de sus señorías, del señor presidente y de su Gobierno especialmente en este punto. Han transcurrido unas semanas desde la firma, y ya tenemos actuaciones que denunciar, decisiones que incumplen el espíritu y la letra del plan, y, señores, estoy dispuesto a facilitar los ejemplos en los que se ha ido en las últimas semanas justamente en la dirección contraria de las que especifica el plan.

Yo creo, señorías, que casos como la concesión de ayudas en materia de reparación de fachadas, y lo cito para que se estudie en la Consejería correspondiente, en la que hay prevista una inversión este año de 34 millones

para los cinco ayuntamientos de la comarca, y para los que se ha librado cantidades más o menos próximas a los 3 millones para cada municipio, está claro que 5 por 3 son 15, no 34, y que ya se ha producido un acuerdo, se ha tomado una decisión que contradice lo que indicaba el plan. E igualmente hay que llamar la atención sobre otras actuaciones, como en materia de equipamientos sociales en los que se rompe la tradición seguida, señores del Partido Popular, señor vicepresidente, la tradición seguida en cuanto a financiar un obra, un club del pensionista, en la que los últimos años se ha recibido en torno de unos 10 millones de la Consejería correspondiente, y que este año, para poner un ejemplo claro, queda reducida al 25% de tal cantidad que, como indicaba...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, muchas gracias.

SR. ABELLÁN SORIANO:

...es la norma de estos años pasados.
Ya concluyo, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor presidente, me quedan 30 segundos.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

He dicho que muchas gracias, señor Abellán.
Muchas gracias, señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Presentaremos la protesta correspondiente por la vía también...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Abellán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, desde el grupo parlamentario Popular queremos saludar a los alcaldes y concejales de la comarca del Noroeste, sindicalistas, presidente de Nuevas Generaciones del Partido Popular de Cehegín, periodistas de la comarca, industriales de la zona y ciudadanas y ciudadanos del Noroeste que tienen la gentileza y la amabilidad de venir a esta casa, que es la casa de todos los murcianos, mal que a algunas de las personas que están sentadas por este lado piensen y opinen lo contrario.

(Voces)

Yo quisiera, en primer lugar, decir que con fecha 22 de mayo de 1998, de acuerdo y en virtud de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, el consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, como miembro del Consejo de Gobierno, a petición propia solicita comparecer ante el Pleno de la Asamblea a efectos de informar a la misma sobre el Plan Integral de Desarrollo del Noroeste.

Con esta actuación el Gobierno regional cumple, señoras y señores, señorías, lo mandado por la Asamblea Regional, según acuerdo resolutivo de la moción alternativa del grupo parlamentario Popular, la número IV/10.710, de 24 de septiembre del 97, debatida y aprobada por unanimidad el 25 de septiembre de 1997, en la sesión plenaria del citado día, y cuyo tenor literal dice así:

"Instar al Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma a que en el plazo de 6 meses a partir de la aprobación y publicación de esta moción, oídos los ayuntamientos de la comarca, elabore en consenso con los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, un plan integral de actuación, marcando claramente prioridades y calendario del mismo".

Hoy, día 24 de junio de 1998, día de San Juan, -día que además es la onomástica de compañeros y compañeras de la casa, a los que desde el grupo parlamentario Popular mandamos nuestra más sincera felicitación- se presenta el trabajo realizado por el Consejo de Gobierno, quedando claramente de manifiesto, por lo menos para el grupo parlamentario Popular, primero, que existe una voluntad política, la voluntad política de un partido, la del Partido Popular, con un compromiso serio plasmado en un programa, el programa electoral del Partido Popular, con el que concurrimos a las elecciones de mayo de 1995, y que en su página 37 decía, entre otras cosas: "elaborar un plan de desarrollo del Noroeste". Por lo tanto cumplimos una actuación programática.

En segundo lugar, señorías, y de forma paralela al anterior, hay una voluntad política de un Gobierno, el Gobierno regional del Partido Popular, que cumple presentando hoy el trabajo realizado, amén de dejar claro cuál ha sido su actuación con el Noroeste.

Y, en tercer lugar, señorías, el grupo parlamentario Popular impulsa la acción del Gobierno y lo hace con firmeza, nítidamente, y así tenemos las propuestas de resolución que fueron aprobadas en septiembre pasado en el debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno, mal llamado "debate del estado de la Región".

Les aconsejo, señorías, repasen las propuestas 21, 23, 25, 27 y 31, que en todo o en parte tratan de actuaciones en el Noroeste, pero de manera especial quiero detenerme en la número 7, que dice así: "Encontrándose entre los principales objetivos que deban orientar la política económica, y al objeto de contribuir al desarrollo de todas y cada una de las comarcas que conforman nuestra región, tendentes a alcanzar el reequilibrio territorial, la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la elaboración de un Plan Integral para el Desarrollo de la comarca del Noroeste, que contemple de forma coordinada el conjunto de actuaciones para propiciar el desarrollo de sus potencialidades en los ámbitos económico y social, articulando los instrumentos necesarios para garantizar este objetivo".

Por lo tanto la iniciativa está clara, hay un compromiso electoral, que en el resto de los partidos políticos no había, no constaba en ningún programa electoral, ni el del Partido Popular de la actual legislatura ni de la legislatura del 91 al 95, que ponía "futuro". Ya lo dejamos así de claro y lo demostramos en esta Cámara cuando el debate de la moción, y hoy certificamos y corroboramos.

Así las cosas no debe de extrañar que teniendo lo que ningún otro grupo político con representación en la Cámara tenía, un compromiso programático, que impulsamos como grupo parlamentario al Gobierno regional, al aparecer una moción sobre el Noroeste, legítimamente el grupo parlamentario Popular presenta una alternativa.

Ha pasado el plazo marcado por la Asamblea, se ha oído a los ayuntamientos, se firma un protocolo de acuerdo, al que se le da un periodo de reflexión para que en los plenos municipales se posicionen, se habla igualmente con los agentes económicos y sociales, y, señorías, se firma el 22 de mayo de 1998 en el Palacio de San Esteban, con la salvedad de que UGT no se adhiere al Plan.

Señor presidente, señorías, atrás queda otra moción aprobada en esta Cámara en la antigua Asamblea Regional, en sesión del 23 de octubre de 1983, y que no vio nunca la luz, y que decía así:

"Tercer punto resolutivo, acta de la sesión:

Que el Gobierno regional establezca un plan de desarrollo económico de la comarca del Noroeste y Río Mula", para el mismo periodo, cuatro años. Eso, aprobado por unanimidad en aquella Cámara, no ha habido nunca ninguna luz, no nos han dado la oportunidad a los políticos de la comarca de poder formar, informar, decir algo,

dar nuestra opinión, aunar esfuerzos; si lo hicimos para la firma de la moción, pero no hemos visto ningún estudio desde el año 1983 hasta la fecha.

(Voces)

Hoy sí tenemos un documento, señorías...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor Lorenzo Egurce.

Señorías, les ruego respeten el uso de la palabra. Cada grupo tiene su turno y dentro del tiempo que tiene puede argumentar aquello que desee, como todas sus señorías saben.

Continúe, señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señoría.

Repito y digo que hoy sí tenemos un documento, un documento consensuado, en el que el Gobierno regional invertirá en el periodo 1998-2003 54.300 millones de pesetas, y los ayuntamientos de la comarca que se comprometen a invertir 3.000 millones.

En este documento se pretende nada más y nada menos que plasmar en estrategias de actuación aquellos aspectos que la comarca del Noroeste necesita.

Queremos, desde el grupo parlamentario Popular, que el Noroeste a finales del siglo XX y comienzo del siglo XXI tenga los elementos mínimos necesarios para su relanzamiento socioeconómico. Por ello nos congratulamos de que el esfuerzo inversor más importante a realizar vaya a ser el dedicado en materia de estrategia en infraestructuras, en donde tenemos la autovía, otra vez, como dicen por aquí por este lado (voces), 18.375 millones de pesetas -parece que duele esa cantidad-. Pero eso no va solamente a la autovía del Noroeste, va también, señor Cayetano Jaime Moltó, para habilitar un tercer carril y mejora del firme en la carretera Jumilla-Calasparra -le recuerdo que Jumilla-Calasparra pasa por la Venta del Olivo, por si no lo sabía. Sé que ha sido un lapsus pero se lo recuerdo con toda la buena relación que hay-, hasta el cruce con la carretera Caravaca-Cehegín. Y en la carretera Caravaca-Puebla de don Fadrique, hasta el límite de la provincia de Granada, con una inversión de 1.495 millones de pesetas; la variante de Calasparra con 500 millones, y el ensanchado y la mejora del firme de la carretera Lorca-Caravaca por un importe de 500 millones de pesetas.

Otras infraestructuras y equipamientos básicos, con 2.553 millones de pesetas; suelo industrial, con 180 millones de pesetas, y le recuerdo a su señoría que el polígono -que su portavoz titular hoy está en Maastricht

aprendiendo, me imagino, qué es eso de Europa, esa Europa en la que ustedes no creen, a ver si se les va pegando alguna cosilla en ese sentido, la Europa de los pueblos, efectivamente-, ese suelo industrial, que tiene 180 millones en el Polígono de Marimingo, en Bullas, yo le invito a que pase a verlo y ya irá viendo que efectivamente las industrias van poblando cada vez más, afortunadamente, ese polígono.

En infraestructuras energéticas, 5.056 millones de pesetas, en donde me da la sensación de que el señor Abellán Soriano no ha leído muy detalladamente el tema, porque viene Plan de Electrificación con 431 millones de pesetas, entre otros sectores.

Estrategias en materia de sectores productivos: tenemos el sector agrario con 12.466 millones de pesetas, en donde van mejoras de regadíos, con 2.534 millones, entre otros; programas de reestructuración del almendro y frutales de secano, con 1.800 millones de pesetas, etcétera.

Industria y servicios en general, 1.517 millones de pesetas, en donde tiene un papel importantísimo la industria del mármol, que, señorías, en unos momentos difíciles en donde hubo una gran crisis industrial en nuestra Región y en nuestra nación, el sector del mármol hizo un papel importantísimo, hace un papel importantísimo y hará un papel importantísimo dentro de la comarca. Por eso el apoyo que tiene el Plan al Centro Tecnológico del Mármol es importante: 240 millones de pesetas para proyectos de investigación más desarrollo, formación tecnológica, información y asistencia técnica para el citado centro tecnológico. Igualmente, 120 millones de pesetas para el apoyo al sector del mármol, piedra natural y otras industrias extractivas.

De igual forma, destacamos 347 millones de pesetas para la industria agroalimentaria; algo más del centenar de millones para el comercio; los casi 60 millones para artesanía; 651 millones para turismo; de manera importante, señor Cayetano Jaime Moltó, para la rehabilitación de monumentos religiosos de interés histórico-artístico, de cara al año jubilar de Caravaca, con inversiones importantes cercanas a los 500 millones de pesetas; 178 millones y medio de pesetas para transportes.

Así como 4.451 millones de pesetas para estrategias en materias de medio ambiente. Y destacamos, sobre otros, los siguientes: remodelación de la depuradora de Calasparra, 325 millones de pesetas; 450 millones para la de Cehegín; 750 millones para la de Caravaca; 365 para la de Moratalla; y construcción de depuradoras que traten las aguas en Valentín, Archivel, Benablón, Barranda, Caneja, Singla, Almudena, Navares, Pinilla, La Encarnación, Campos de San Juan y El Sabinar, por 200 millones de pesetas; así como 150 millones de pesetas para el colector de aguas pluviales en Cehegín.

2.078 millones de pesetas para fomento del empleo.

Aquí se ha criticado que no había dinero para fondo del empleo, seguramente las señorías que han dicho eso tienen otro plan distinto, otro protocolo distinto al que ha llegado a mí, pero yo he leído que hay 2.078,6 millones de pesetas de fomento del empleo. De los que 246 millones van para formación ocupacional; 372 para el fomento de economía social; 432 millones para fomento de autoempleo, etcétera.

Así como estrategias en materias de educación, con inversiones de 1.270 millones de pesetas, con un centro de formación profesional, catalogado en 700 millones, señor Cayetano Jaime Moltó; sección delegada de centros de secundaria, con 300 millones; ampliación del Centro Rural Agrupado de Benizar, y su conversión a extensión delegada de instituto de secundaria, con 150 millones de pesetas; y centros de educación infantil, por 120 millones de pesetas.

Como su señoría puede ver, todas las actuaciones que ha dicho, amén de estrategias en materia de cultura, en defensa del consumidor, en sanidad, servicios sociales, en materia de vivienda, 3.158 millones de pesetas. ¡Ahí es nada!

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Lorenzo, le ruego que concluya.

SR. LORENZO EGURCE:

Termino, señor presidente.

Así como lo más importante, lo más fundamental: el instrumento que va a coordinar esta actuación va a ser la Agencia de Desarrollo Comarcal, cuya finalidad es la de facilitar esto que hemos dicho.

Sabemos señorías, y termino señor presidente, que el Plan Integral de Desarrollo del Noroeste ha levantado expectativas, expectativas importantes, no nos cabe la menor duda, y que la inversión privada va a colaborar por la confianza que suscita el citado Plan. Tampoco nos cabe la menor duda. Y ya hay muestras para estos botones; y de ello sabe algo alguna de las personas, alcalde, y no del Partido Popular precisamente, en la zona, una industrial muy importante y otra también muy importante de turismo rural, que son el comienzo, buen comienzo diría yo, decimos también desde el grupo parlamentario Popular, para este plan que necesita el Noroeste.

Ánimo, señor consejero, y adelante, que contará con el apoyo incondicional del autor de la moción, el grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lorenzo.

Señor consejero.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Una intervención muy rápida para hacer algunos comentarios sobre las intervenciones que ha habido.

En primer lugar, y en relación a la intervención del portavoz del Izquierda Unida, lo importante a destacar es que la elaboración de un plan necesita un grado de consenso y necesita que cada uno de los que participa en ese plan ceda, de alguna forma, en sus posiciones iniciales hasta encontrar un espacio común. Conseguir un plan en el que hay ocho firmantes, significa, sin duda, ceder en las pretensiones de cada uno de los que participan, nadie puede ganar un partido por diez a cero, nadie puede ganar eso.

Y, por tanto, quizá lo más importante...(voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Por eso decía que lo importante de este plan es el nivel de consenso y de diálogo que se ha alcanzado, al que alguien ha querido no sumarse.

Me decía que usted no ha podido oír a UGT y al otro sindicato, a Comisiones Obreras, ni tampoco a los empresarios, y además me pedía por qué UGT no votó. Yo lo digo que usted sí ha tenido ocasión de hablar con los sindicatos todas las veces que quiera, no se crea que la única vía de diálogo con los agentes sociales es en esta Asamblea, usted puede hablar con él, como lo hace para otras cosas, cada vez que quiera y donde quiera, no alegue que usted no ha podido hablar con Comisiones Obreras porque eso es falso. Entre sus obligaciones está la de contactar con todos aquellos agentes sociales y con todas aquellas fuerzas políticas que usted estime conveniente.

Pero dicho esto, yo debo decirle que, aceptando y respetando la propuesta de UGT o la postura de UGT de no firmar, sí debo de decirle que desde nuestro punto de vista, y los alcaldes también podrán opinar sobre esta cuestión, sí le puedo decir que nosotros aceptamos la inmensa mayoría de las propuestas que hizo el sindicato UGT, que no hay ninguna propuesta realizada por UGT, importante, que no haya sido tomada realmente en consideración, y que si a última hora se desmarcó del acuerdo -por cierto, que a última hora hubo cambio de las

personas que representaban al sindicato en estas negociaciones-, si al final se desmarcó de este acuerdo, ellos sabrán por qué, quizá no tuvieron esa actitud, que sí tuvieron los ocho restantes, de ceder en sus planteamientos, de buscar ese espacio común que necesitábamos para alcanzar este plan.

No participó la gente del Río Mula, los municipios del Río Mula, entre otras cosas, porque ellos no quisieron, entre otras cosas, porque ellos no quisieron. Aquí cada cual manifiesta sus criterios de la forma que estima más razonable.

Y una última referencia. Ha dicho que los recursos son insuficientes, que hay muchas dotaciones ridículas. Yo solamente le quiero decir que el plan hace un esfuerzo verdaderamente importante, todos los diputados de esta Cámara conocen perfectamente el proceso de elaboración de unos presupuestos generales, saben perfectamente la dificultad que va a haber para incluir en los presupuestos de cada año las dotaciones que van a ir al Noroeste, porque ésa va a ser una parte que no se va a poder destinar a otras actuaciones. Cuando tengamos que introducir en los presupuestos las actuaciones previstas para el Noroeste, vamos a restar mucho de nuestras posibilidades. Cincuenta mil millones, señorías, es una cifra verdaderamente importante, es un esfuerzo verdaderamente considerable, y me remito simplemente al momento en que tengamos que elaborar los respectivos presupuestos.

En relación a la intervención del portavoz del Partido Socialista, debo decir, directamente, que no me ha gustado nada su intervención, señor Abellán. Pero además de que no me ha gustado, es que no la he entendido, no la he entendido. Hoy, señorías, veníamos a presentar un Plan del Noroeste, que ha sido previamente consensuado y negociado con los cinco alcaldes de la comarca y con los agentes sociales. Por tanto, traíamos un documento de consenso previamente negociado y les aseguro que lo que hemos oído en esta tribuna, hasta donde yo sé, no responde en absoluto a la postura de los restantes alcaldes del Noroeste. Les aseguro que el diálogo, el proceso de negociación, de respeto, el ánimo constructivo que ha presidido la elaboración de este Plan del Noroeste es una de sus mayores cualidades. Y ese ánimo constructivo, ese talante dialogante ha sido roto, quebrantado, de una forma muy brusca por el señor Abellán, en una intervención que a mí me hubiese gustado que no se hubiese producido.

Por lo demás, le voy a decir una cosa: se ha hablado de desacuerdos, se ha hablado de cosas que no le gustan del plan, entre otros motivos. Yo le diría que cuando alguien firma un documento, cuando alguien firma un plan y compromete su firma, en nombre de un municipio, tiene que hacerlo sin esas reservas. No se puede firmar un documento con asco, no se puede firmar un documento sin haberlo aceptado hasta en sus últimas consecuencias, no

se puede estar reclamando en cada momento qué es lo que no nos gusta de ese plan. Porque yo también podría decir qué es lo que no me gusta de ese plan, cosas que no hubiera puesto, y he tenido que aceptar cosas que no me gustaban, porque lógicamente el espíritu de diálogo y de consenso eran necesarios.

Por tanto, a mí me gustaría que valorara si su firma es una firma convencida, es una firma real, o, por el contrario, se trata de una firma que usted no la ha hecho de una manera convencida. Porque además el Gobierno no quiere su firma resignada. Si no le gusta este plan, no lo firme, retire su firma, no queremos su firma si es a ese precio.

Pero además le diré más, como alcalde de un municipio, los habitantes de su municipio no querrán que su alcalde haya firmado un documento que tampoco le gusta. Si tan poco le gusta, si es tan malo, si por lo visto no sirve, usted debe de pensar cuál es su postura.

Porque además ése no es el camino adecuado, justamente lo que hemos oído esta tarde de parte del señor Abellán, justamente es el camino que tenemos que evitar. ¿Vamos a empezar ya a tirarle piedras al Plan del Noroeste antes de que empiece a andar? ¿Queremos con esa actitud de verdad convencer a los ciudadanos del Noroeste de que estamos construyendo un proyecto que puede modernizar la Región? ¿Pero vamos a ir por ese camino a crear una ilusión colectiva y a concertar un esfuerzo colectivo por parte de todos los ciudadanos de una comarca? ¿Le podemos decir a los empresarios que éste es el plan por el que merece que apuesten y por el que merece la pena que inviertan, si quienes lo han firmado están diciendo esas maldades del plan?

Es que por aquí más vale que no sigamos. Es que por ahí no vamos a ningún sitio. O creemos en el plan o no creemos. Y yo le puedo decir que el Gobierno cree profundamente en que este plan es una herramienta adecuada para resolver los problemas del Noroeste. Y yo creía hasta hoy que asimismo también pensaban los alcaldes del Noroeste.

Porque además hay una cosa importante: no sólo tienen responsabilidades los demás, no sólo tienen obligaciones los demás, no se trata de tirarle piedras al Gobierno regional solamente. Ustedes también tienen una responsabilidad innegable, indudable y un protagonismo en que este plan llegue a buen puerto.

Este plan no va a modernizar por sí solo el Noroeste, no hay documento ni papel que haga eso. Si no se crea la ilusión suficiente entre los habitantes, esto no servirá para nada.

Y tengo también que decirle una referencia sobre algo: ha pretendido usted demostrar lo malo que ha sido el Gobierno regional durante estos tres años y cuántas cosas malas se han hecho antes de este Plan. Yo hubiera preferido no hablar de esto hoy, porque este Plan traía una

voluntad y traía un talante constructivo que yo, de verdad, que ni quería ni quiero romper, sigo pensando que para avanzar hay que mirar hacia delante y no hacia atrás.

¿Pero usted cree que le puede echar en cara al Gobierno regional lo que ha sucedido en estos tres años, que la situación del Noroeste cree usted que es culpa de estos tres años y no de los quince anteriores? ¿Cree usted que no hubo desidia, abandono, y hasta discriminación consciente durante quince años con el Noroeste? ¿Dónde estaba usted cuando el Gobierno socialista de esta Región no invertía ni una peseta en el Noroeste, dónde estaba usted protestando, dónde constan las protestas reclamando un cambio de esa situación? ¿Sabe cuánto invirtió el Gobierno, los sucesivos gobiernos entre el año 93 y el año 96? Se invirtieron un total de 8.000 millones de pesetas. Este Plan contempla 51.000. Este Plan contempla 51.000 frente a 8.000 millones en aquella época. Y esto hay que decirlo, y esto hay que reconocerlo. Y si quieren hablar del pasado, hablamos con esa cifra, que yo les puedo documentar cuando ustedes quieran.

Hasta tal punto existe sensación de culpabilidad, que cuando a los cinco ayuntamientos se les ha pedido la lista de los proyectos que ha hecho el Gobierno regional en los últimos cinco años, no la han facilitado, se han negado a entregarla a los legítimos representantes municipales. No han querido darles esa lista de actuaciones.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra.

Señor Puche, respete el uso de la palabra.

Continúe, señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Bien, ya termino, señor presidente.

Simplemente, decir que éste no era el camino y no era esto de lo que teníamos que haber hablado hoy.

Solamente la autovía del Noroeste ya suma mucho más dinero del que se invirtió en cinco años, solamente la autovía del Noroeste que se va hacer a instancia de este Gobierno, y se va hacer con un sistema que ha proporcionado, que ha generado este Gobierno, con tarjeta de crédito le llamaba el señor Abellán, quizá fuera preferible recurrir a aquellos endeudamientos masivos, que hoy estamos pagando todos los ciudadanos de esta región, quizá hubiera sido preferible seguir aumentando la carga financiera que tiene esta Comunidad Autónoma y que era absolutamente insoportable. Así que si ahora se paga con lo que se ha llamado tarjeta de crédito, peor, peor, mucho peor fue aquello, porque dejó hipotecadas las posibilidades de inversión de la Comunidad Autónoma. La Comu-

nidad Autónoma no puede invertir hoy más, justamente porque tiene que hacer frente a aquella deuda.

Así que, nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bernal.

¿Algún grupo desea intervenir?

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, después de que el señor consejero haya tirado, como vulgarmente se dice, el carro por el pedregal, vamos a intentar recoger el carro, poner cada piedra en su sitio y situar los términos yo diría que en lo razonable.

Vamos a ver, hemos escuchado una genuina interpretación de lo que viene siendo, lamentablemente y por desgracia para esta Cámara, la actuación del grupo mayoritario, que es apropiarse, a través del mecanismo de enmienda alternativa, de las iniciativas de la oposición. Hemos visto cómo en lo que se podría denominar patente de una propuesta, el Partido Popular presentó una alternativa y ha basado toda su intervención en hacer una reseña histórica de lo que puede justificar el debate que sostenemos aquí esta tarde. Pero además lo ha hecho con muy mal gusto, lo ha hecho con muy mal gusto, porque yo creo que el reconocerse los méritos a uno mismo no tiene por qué estar colisionando con los méritos que puedan tener otros. El decir que solamente el Partido Popular recogía propuestas para el Noroeste y compromisos de un plan para superar la situación que mantiene, pues yo diría que, bien, no voy a poner el adjetivo, no voy a ponerle adjetivo.

En cualquier caso, señor Lorenzo Egurce, ésa no es la realidad, usted lo sabe bien, yo le facilito un programa electoral de Izquierda Unida donde podrá encontrar todas y cada una de las propuestas que hay en ese plan y algunas otras que no están en ese plan.

Además, yo creo que los hechos son los que vienen a poner a cada uno en su sitio. Si alguien ha estado demandando en esta Cámara, en el año 98, en el año 97, en el año 96, a través de lo que es tangible, lo que puede realizar un Gobierno, que son los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y las enmiendas que se han planteado a ese presupuesto para cosas que vienen en ese plan las pudiéramos tener hechas ya, no ha sido precisamente el grupo parlamentario Popular, el cual se ha dedicado a bombardear todas y cada una en las que se ha planteado por parte de los grupos de la oposición.

Por tanto, sitúense en su término justo y no vayan alardeando de lo que no pueden alardear.

Mire, yo simplemente le diría que es de mal gusto, es de mal gusto, una cosa es comprender que el señor Dólera, junto con representantes de otros grupos políticos, está, en representación de la Cámara, en Maastricht, es de mal gusto hacer alusión de una persona que no puede estar aquí, además planteando, no ya el carácter informativo de su visita, que lo hacemos nosotros con el señor presidente del Consejo de Gobierno cuando recorre Europa, representado a la Región, sino además hacerlo con descalificativos con respecto a cuestiones meramente subjetivas que usted ha lanzado aquí esta tarde.

Mire, si algo debe usted de apreciar en Europa en este momento es el de garantizar, usted que supongo que está todas las semanas moviéndose entre Bruselas y Estrasburgo y de paso se da una vuelta por Maastricht para recordar aquello de los escenarios restrictivos en lo económico, es velar porque los intereses de esta región, de acuerdo con ese documento, no se vean dañados en lo que puedan ser proyectos de ampliación europea y recorte de las ayudas que está recibiendo nuestro país y nuestra región como objetivo número uno. Eso es por lo que se tiene que preocupar usted, que, desde luego, también nos vamos a preocupar nosotros que no sea así, pero usted yo creo que ésa debería ser su primera preocupación y no lo que el señor Dólera puede estar haciendo en este momento.

Usted me dice y me pone como ejemplo el que hay 550 millones para rehabilitación de edificios, y yo le digo que eso no es nada, que eso no es nada para las necesidades que está demandando el Noroeste, para poner en valor el casco histórico de Cehegín o para las ingentes actuaciones que hay que poner en marcha en Caravaca; 550 millones en tareas de rehabilitación son insuficientes, claramente insuficientes, para poner en valor ese elemento que pueda promover una diversificación de nuestra oferta en lo turístico desde la perspectiva cultural. Desde luego, ésa es mi opinión.

Yo, y en virtud del tiempo, no me voy a resistir a agradecer a todos y a cada uno de los ayuntamientos de la comarca del Noroeste que han participado en el diseño, y que me consta que han hecho un acto de generosidad, pero también un acto de inteligencia política, porque observando las pírricas actuaciones, los escasos recursos que estaba destinando el Gobierno regional a aquella zona de la región, por no ser del mismo color político, la verdad es que han hecho un acto de inteligencia intentando comprometer en algo al Gobierno regional, yo los comprendo perfectamente, pero sí les voy a decir de que mantengan tanto empeño en el seguimiento de ese plan como el que puedan haber realizado a la hora de prefigurar todas y cada una de las actuaciones.

En materia de educación, señor Egurce, únicamente le diré que todo estaba previsto, que nada es extraordinario y que todo debería estar hecho ya.

Señor Abellán, a tenor de su intervención, y de la interpretación que de la misma ha tenido el señor Bernal, le auguro un mal futuro para su pueblo, le auguro un mal futuro para su pueblo.

Desde luego, me parece que no es de recibo el plantear que cuando estamos debatiendo en la Cámara un asunto de interés como es el Plan del Noroeste, y legítimamente los grupos de la oposición decimos que en esta Cámara también, como en otras ocasiones y sobre otros temas, hemos tenido ocasión de escuchar a los agentes sociales y económicos, cuando planteamos eso, que el señor consejero nos salga diciendo: ¡oiga usted, pues tómese una cerveza por ahí con los sindicatos! Mire usted, eso no serio, señor Bernal, no es serio, tiene que ser aquí por una razón que le voy a dar, por una sola razón que le voy a dar. Mire usted, el Pacto del Empleo, la Comisión del Pacto del Empleo, aprobó, entre otras muchas cosas que no cumple el Gobierno, el que aquellos planes territoriales, sectoriales o no, tuvieran posibilidad de debatirse en la Comisión del Pacto del Empleo, y hemos reclamado, y se entendió que era necesario, se acordó en su momento, lo que pasa es que a la hora de establecer el calendario de quién comparecerá antes si el consejero o los sindicatos, alguien decidió, alguien que no es ni grupo Socialista ni Izquierda Unida, que viniera usted y que no vinieran los sindicatos. Nos hubiera gustado conocer esa posición que yo creo que usted, al menos, parcial o sesgadamente ha expuesto aquí de cuáles son los motivos por los que UGT no ha suscrito ese documento, y nos hubiera gustado conocer y nos quedamos a tenor de lo que usted ha dicho, bajo nuestro punto de vista así lo creemos, todavía sin enterarnos de los verdaderos motivos por los que UGT no ha suscrito ese documento.

Desde luego, tampoco entiendo la justificación que usted esgrimía para que no se hayan visto reflejados en ese plan los municipios del río Mula. Hombre, yo no sé el municipio de Mula, pero a mí me consta que los municipios de Albudeite y Campos del Río se han manifestado sobre esto públicamente, y lo hemos escuchado en la prensa y lo hemos leído en la prensa, el que querían estar ahí y no han podido estar ahí. Bueno, pues será que usted escucha unos medios de comunicación y yo escucho otros que dicen totalmente lo contrario.

Y finalmente, señor Bernal, no son 51.000 millones de pesetas de esfuerzos, de recursos públicos de la Administración regional. Usted sabe, como yo, que hay en ese documento recursos de origen privado que ustedes contabilizan como esfuerzo de gasto de la Comunidad Autónoma, y no es verdad, son planificaciones de empresas interesadas en mejorar la infraestructura de la Región, en obtener unos beneficios legítimos, y usted los pone aquí, pues muy bien, pues muy bien, me parece muy bien que lo ponga, pero no se adjudique también el gasto de

esos dineros, porque no es así.

Y, entre otras cosas, le diré que me parece que los objetivos que persigue este plan, como es elevar el nivel de vida, en especial de las capas desfavorecidas, pues yo la verdad es que no he observado políticas sociales para mejorar la realidad de vida de las capas más desfavorecidas, políticas sociales decididas y cuantificadas y de un modo importante. Como cuando estamos hablando de elevar el nivel de vida, entendemos que estamos planteando también la necesidad de elevar el nivel de renta, pues estamos hablando de que predomina fundamentalmente el sector primario y que aquí hay un acuerdo que adoptamos en octubre del pasado año, que instaba al Gobierno a gestionar con los agentes sociales y económicos acuerdos que significaran acercarnos a la media salarial del conjunto del país. Y el primer trimestre de la región, nos está dando un dato totalmente contrario al que se persiguió y se decidió en esta Cámara.

Por tanto, a veces también los propios actos o acciones u omisiones del Gobierno, yo creo que persiguen en la práctica totalmente lo contrario de lo que se animan yo creo que a suscribir en un documento, que volvemos a plantear que nosotros no creemos que vayan a ejecutarlo.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Yo no voy a perder los nervios, como hacen ustedes, no los voy a perder, en absoluto.

Voy a mantener la posición a que estoy obligado, no con ustedes, estoy obligado con los vecinos de mi comarca, con los vecinos de mi pueblo, ellos me han puesto en mi ayuntamiento para que les diga a ustedes las cosas que no hacen bien con mi municipio y con los del resto de la comarca, y eso vengo a hacer aquí, sin negarles también lo que hacen bueno, sin negarles también lo que hacen bueno, que también hacen cosas buenas.

Pido, señor presidente, el amparo a la Presidencia, porque...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, les reitero el llamamiento a que respeten el uso de la palabra.

Continúe, señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Y voy a seguir haciéndolo el tiempo que esté en esta Cámara. Ello no quiere decir, ni mucho menos, que sistemáticamente descalifique lo que ustedes hacen. Lo que hace el alcalde de Cehegín y los alcaldes del Noroeste es que cuando una cosa no es compartida y creemos que se nos trata con injusticia, actuar con la caballerosidad que a ustedes les falta, mandar cartas privadas al presidente para que tome nota de las cosas e intente resolver lo que yo creo que alguien ha torcido, algún consejero ha torcido equivocadamente, no me refiero a ninguno de ustedes, eso es lo que hace un alcalde leal con su Gobierno de la Región y también con sus vecinos, y a eso es a lo que yo estoy comprometido y lo que voy a seguir haciendo.

Mire usted, ¿acaso tiene usted una bola de cristal, usted o su portavoz, para saber qué piensan los alcaldes del Noroeste? Los alcaldes del Noroeste en cada una de las intervenciones, y usted lo sabe que ha estado delante, hemos hecho saber aquellas cosas en las que estábamos de acuerdo, que es el conjunto del plan, pero hemos reseñado defectos, que naturalmente tenemos derecho a hacer constar, lo hemos hecho en los medios de comunicación y se lo hemos dicho a usted personalmente un montón de veces, ¿no hemos sido nosotros leales con usted?, naturalmente que hemos sido leales, le hemos dicho lo mismo que yo estoy diciendo aquí reiteradamente, pero usted parece que no nos ha querido oír. Sin embargo, creo yo que pensaba que esas conversaciones o esas manifestaciones públicas ante los medios de comunicación y en la mesa de negociación no las íbamos a mantener aquí, naturalmente que las mantenemos, a la vez que mantenemos aquellas cosas que hemos dicho no nos gustaban del plan, como los temas de medio ambiente, usted sabe que los alcaldes hemos reiterado nuestra queja con eso. Usted sabe que algunos alcaldes especialmente, no era mi caso, pero otros, estaban insistiendo con el tema de las viviendas sociales. Usted sabe que algunos alcaldes han insistido también muchísimo con otro aspecto tan importante para mí y para los demás alcaldes del Noroeste, como es la recuperación de los conjuntos históricos, ¿no lo hemos hecho con lealtad?, ¿es para que usted venga aquí y nos suelte la reprimenda que nos ha soltado y su portavoz lo mismo?, pero ¿qué clase de concepto tiene usted de la democracia y del derecho de la oposición a decir lo que opina, para ponerse como se ponen? Pero ¡hombre!, pues vaya método que tenemos.

Señor presidente, señorías, no solamente creemos en lo que hemos firmado y lo vamos a cumplir, le vamos a dar lecciones seguramente a todos ustedes de cómo se cumple un pacto, sí, sí, le vamos a dar lecciones a muchos de ustedes, que las necesitan.

Mire usted, yo creo que el ser leal con el plan no

significa que haya que acatar y aceptar todas sus opiniones sobre el plan. El plan es bueno y lo hemos dicho públicamente y aquí. Pero naturalmente también tenemos el derecho, y por ello lo hemos ejercitado esta tarde, a decir lo que pensábamos en aquellos temas que no nos gustaban.

La verdad es que tras escucharles, tanto al portavoz como a usted, uno se piensa de verdad en qué región viven ustedes, en qué comarca viven ustedes. Pero, vamos, no es justo que digamos aquí que en el tiempo que llevan ustedes gobernando, y tengo aquí un informe remitido hace tres días por el resto de los alcaldes, ustedes no han movido un camino vecinal. ¿Me tengo yo que callar, diputado en representación de la comarca, me tengo yo que callar esa opinión? Pero, bueno, ¿es que no es verdad lo que estoy diciendo? ¿Me tengo yo que callar el que ustedes, y el señor consejero lo sabe muy bien, que el señor consejero de Política Territorial no ha puesto en marcha la construcción de viviendas sociales en el tiempo que llevan gobernando? ¿Tengo que callarme el que la carretera del Noroeste, que parece que está encauzada por el sistema de financiación que corresponda, que como alcalde nunca lo he criticado y lo saben ustedes muy bien, pero que es un disparate de contradicciones las que han ido ustedes cometiendo una tras otra? ¡Pero, hombre! ¿Acaso no es verdad que ustedes desde que están gobernando no han puesto una piedra desde Mula para arriba? ¿Acaso no es verdad que ustedes no han corregido una miserable curva y que ahora que se acercan las elecciones -sin embargo, habían prometido en la campaña electoral que iban a hacerlo en tres o cuatro años- les entran las prisas? Y lo he dicho aquí y repito que contribuiré con todos mis medios, con los medios a mi alcance, y estoy seguro de que el resto de los compañeros alcaldes, a que esa autovía del Noroeste, prometida autovía del Noroeste para construirla entre el 95 y el 99, se construya cuanto antes, haremos lo imposible, como lo hemos hecho hasta ahora. Pero, hombre, lo que está claro es que si hay unas denuncias que hay que hacer, si es verdad que no se avanza en los caminos, si es verdad que no se avanza en los regadíos, si es verdad que la carretera... ¿o es que no vivimos en esta comarca? Francamente, yo no sé por qué carretera viene el señor Egurce a Cartagena. No sé si es que hay puente aéreo recientemente entre Cehegín y Cartagena, porque da la sensación de que viene por el puente aéreo. Y, ¡joye!, viene aquí uno y expresa lo que cree que tiene que exponer para defender a su municipio y a su comarca, y resulta que le sueltan una retahíla de descalificaciones tremenda. Hombre, yo creo que ya está bien, que cada cosa que he dicho la sostengo con papeles.

Miren ustedes, decía antes que hemos firmado un acuerdo que voy a cumplir y que van a cumplir mis compañeros alcaldes, no sé de dónde se saca el consejero

que los demás no comparten lo que estoy diciendo, vamos a cumplir todos los alcaldes, y está firmado hace unos días y ustedes nos han remitido concesiones de subvenciones que contradicen el espíritu que yo creo que usted tiene y creo que tiene también el presidente, pero en mi exposición -lamentablemente no me ha dado tiempo a terminarla porque me lo ha impedido el señor presidente por haber superado el tiempo que me había concedido- explicaba con todo detalle de qué manera ustedes están cayendo en una falta de descoordinación administrativa que estoy convencido hoy, dentro de tres meses y después de las advertencias que le hago desde esta tribuna, ya no me lo creeré, pero hoy estoy convencido de que son problemas de descoordinación administrativa, no otra cosa. Y vengo aquí y lo digo, lo digo para que vengan todos ustedes y para que tomen las medidas pertinentes. Espero que no tengamos que repetir esta denuncia en el futuro, que no es una denuncia descalificadora de nadie, sino que esta denuncia quiere ver sencillamente malos métodos de coordinación, no otra razón, lo he dicho y lo repito. Vamos a ver si somos coherentes y somos serios, porque sí es verdad que nosotros hemos defendido el plan, mis vecinos de Cehegín lo saben mejor que todos ustedes, con más vehemencia y con más esperanza seguramente que ustedes, el único que lo ha vendido en su municipio, el único que lo ha vendido en Cehegín, ustedes no han vendido todavía nada, por lo menos que yo sepa, una mera rueda de prensa y ya está, pero nosotros sí nos hemos entrevistado prácticamente con todos los colectivos de nuestra localidad y hemos recogido sus sugerencias y sus opiniones, y lo hemos hecho porque queremos contribuir no a que ustedes tengan éxito ni a que lo tengamos nosotros, queremos contribuir a que tenga éxito el Noroeste, queremos contribuir a que se vayan superando paulatinamente los déficit que aún tenemos, pero que tienen un origen histórico, ¿o es que ustedes se creen que yo relevé a Fernando III, el Santo, en el Gobierno? Relevé a militantes del Partido Popular, señores, los que dirigían mi ayuntamiento cuando yo llegué al Gobierno eran militantes hoy de su partido. Así que yo no he relevado a Isabel la Católica, he relevado a los del Partido Popular, y ellos hicieron lo que pudieron y nosotros hemos hecho lo que podemos, y ahora les pedimos a ustedes que hagan todo lo posible, que el Noroeste se merece y espera de ustedes y de nosotros, pero con lealtad y con claridad, no con artimañas ni con cuentos, no con ventas electorales que al día siguiente de las elecciones olvidan ustedes mucho. Así que no nos den lecciones, que estamos sirviendo al Noroeste hace mucho tiempo, creo que bien, y denunciando las cosas que no nos han gustado, también con otros gobiernos, lo que no hacían ustedes en la oposición. Yo les traeré a ustedes los recortes de prensa, ustedes no van a traer ningún recorte de prensa en el que

los representantes de la oposición hayan dicho nada contra aquel Gobierno que no era de su signo, que era del Partido Socialista.

Así que, señorías, sí que me siento orgulloso de haber firmado ese plan, sí que creo en que, en su conjunto, es bueno para la comarca, y sí que lo voy a defender, pero ustedes a mí cuando esté defendiendo al Noroeste no me van a callar de ninguna manera, por más que pataleen.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Abellán.

Señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Señor presidente, señorías:

Yo le pediría... (voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Soriano, señor Puche, señorías, permitan que continúe la sesión.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente, por el amparo que me hace en el uso de la palabra.

Yo le recomendaría al portavoz del grupo parlamentario Socialista más tranquilidad porque no quiero que le pase absolutamente nada, o sea, no por otra cosa. Sosiego y tranquilidad porque, efectivamente, este diputado ha intervenido desde aquí diciendo, y con papeles en la mano, cuál era la postura del grupo parlamentario Popular.

Mire, en su moción original habla usted de un Plan especial para el desarrollo de la comarca del Noroeste nurciano, y no habla para nada -de oídos- los ayuntamientos; ésa fue la propuesta alternativa del grupo parlamentario Popular. Ni habla usted para nada de hablar con los agentes económicos y sociales; eso iba en la propuesta de la moción alternativa del grupo parlamentario Popular. Y además le poníamos plazo al Gobierno nosotros, que usted dice que no le decimos nada al Gobierno, pues da la casualidad de que le ponemos a que en el plazo de seis meses, a partir de la aprobación y publicación de esta moción, oídos los ayuntamientos de la comarca, elabore, en consenso con los agentes sociales de nuestra Comunidad Autónoma, un plan integral de actuación marcando claramente prioridades y calendario del mismo; la suya no decía nada, no decía nada de esto. Por lo tanto, era mucho mejor para la comarca del Noroeste y para la elaboración del plan y para hacer caso de

la propuesta de resolución número 7, que se la leí, del debate del mal llamado estado de la región, que es sobre la actuación política del Consejo de Gobierno del año 97. Por lo tanto, las cosas se dejan para quien sea, pero la paternidad es de quien es.

Luego han hablado de una serie de actuaciones que, desde luego, no me queda más remedio que hacer alguna que otra salvedad. Pido, señor presidente, que se retire, a ser posible, de lo dicho en la Cámara en cuanto a la alusión que he hecho al señor Dólera. No la he hecho nunca en sentido peyorativo, nunca, la hice en sentido positivo entendiendo Europa como una aportación de todos. Por lo tanto, rogaría, pediría a la Presidencia que se retirara lo dicho en cuanto al señor Dólera.

Yo no sé cómo decirle si tenemos dos planes distintos, señor Cayetano Jaime Moltó, portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes. Yo, por mucho que le doy vueltas a este papel, llego a las mismas conclusiones. Mire, fomento del empleo, 2.078 millones de pesetas; 246 millones para formación profesional ocupacional; 372 millones de pesetas para el fomento de economía social; 432 millones de pesetas para fomento del autoempleo; 650,6 millones de pesetas en medidas para paliar el desempleo estacional; 378 millones para el fomento de la contratación indefinida. Estoy de acuerdo con usted en que en materia de educación esto tendría que estar ya hecho, claro que estoy totalmente de acuerdo con usted, porque los 1.270 millones de pesetas que van aquí irían a otra cosa. En materia de sanidad, se prevé la construcción de un centro de salud en Calasparra, 200 millones de pesetas. Hay 1.060 millones de pesetas en materia de servicios sociales y hay 3.158 millones de pesetas en estrategias en materia de vivienda.

Por lo tanto, una de dos, o no hemos leído debidamente el Plan del Noroeste, cosa que a lo mejor es posible -me quedo con la duda-, o leemos cosas distintas, pero las cantidades están ahí, y las cantidades son las mismas las que yo tengo que las que tiene su señoría.

Referente a algunas cuestiones que se han dicho aquí por parte del portavoz del grupo parlamentario Socialista, referente a la autovía tan llamada del Noroeste, mire, en el año 95 nos encontramos, julio del 95, con dos o tres máquinas funcionando en el tramo de Alcantarilla-Mula. Esa parte primera de la comarcal 415 la tenían ustedes olvidada y dejada de la mano de Dios, olvidada y dejada de la mano de Dios. Fíjese que la tuvimos nosotros que terminar e invertir 1.000 millones de pesetas más de lo que tenían ustedes invertido en un año, y se inauguró el primer tramo en julio de 1996. Después nos encontramos con que tanto que querían al Noroeste, yo me imagino que igual que con la moción de 1983, porque esa moción está aquí, ¿eh?, y las inversiones que se hacían en aquella época también están aquí, 1.557 millones en un período

parecido al que estamos hablando del Plan actual del Noroeste, 1.557 millones de pesetas invertía el Gobierno socialista en aquella época, está aquí, es malo tirar de hemeroteca, es malo, yo lo reconozco, es muy malo y máxime cuando se ha estado haciendo tan poco por una comarca como la del Noroeste.

Es evidente que desde Mula hacia arriba se ve que el Gobierno del Partido Socialista de aquella época no sabía que existía, porque ni había estudio de impacto medioambiental, ni había estudio aéreo, ni había absolutamente nada de nada de nada. Nosotros cambiamos una comarcal por un proyecto de autovía al que todo el mundo se apunta. Fíjense si se apuntan que en el último periódico de la comarca del Noroeste, "El Noroeste" se titula, aparece un alcalde, no voy a citar el nombre, explicándole a sus convecinos tranquilamente, y perdóneme que haga así, en el aula de la cultura de su pueblo, el proyecto de esa autovía, tranquilamente, en su uso legítimo de su perfecto derecho. No seré yo quien lo critique, lo traigo a colación aquí porque parece ser que en el periódico dice una cosa y en la prensa ha dicho otras cosas totalmente distintas a las que ha mantenido aquí. Quizás sea porque el portavoz, señor consejero, en la negociación no era el señor Abellán, sino que era otra persona con otro talante totalmente distinto al de él.

Es evidente, además, que estos juegos de salón, estos papeles que se llevan de esta forma y que se dice que los dineros son insuficientes, según tengo entendido, se debatió el martes pasado en un ayuntamiento de la comarca el presupuesto para el año 98, y creo que el proyecto de inversiones era de unos 570 millones de pesetas. No se reconoció para nada que cerca de 500 millones provenían de dineros de la Comunidad Autónoma, ¡no se reconoció para nada! Yo lo digo aquí claramente para que vean hasta dónde llegan las dobles fachadas, las dobles caras que se utilizan, de una forma y de la otra.

De cualquier forma, señorías, yo me quedo con el final y me quedo con la ilusión que este plan ha despertado en la comarca, y me quedo con la confianza de esos inversores, de esos industriales, de ese capital privado que ya está empezando a llamar a la puerta de los ayuntamientos queriendo invertir, con inversiones muy importantes porque creen precisamente en este plan, y eso que todavía no se ha empezado a vender.

Por lo tanto, en esa dinámica es en la que se va a contar con el apoyo que va a hacer el grupo parlamentario Popular al Gobierno regional.

Nada más, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Lorenzo.

Señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Muy rápidamente y para cerrar la intervención de esta tarde, pues yo creo que decir que efectivamente el señor Abellán en su segunda intervención ha sido dentro de un mayor nerviosismo y de una mayor tensión, pero sin embargo se han dicho cosas muchísimo más encauzadas, como por ejemplo una manifestación expresa al respeto al plan y a las bondades del plan y de que este plan es bueno, por lo menos hemos conseguido obtener un pronunciamiento en este sentido que era muy importante.

Por supuesto, señor Abellán, usted no solamente tiene derecho sino la obligación de denunciar todo aquello que no le guste, y hará muy bien en hacerlo. La democracia le permite a usted expresar su opinión como a nosotros la nuestra, también nosotros tenemos derecho a expresar la nuestra como ha hecho el portavoz. Sin embargo, yo lo que quería decir hoy es que probablemente hoy no era el día de ver qué ha pasado en esos tres años, porque además eso sería muy discutible, o sea, podríamos discutir, como se ha visto, qué pasó con esa autovía, qué ha pasado con los cascos históricos y podríamos manifestar qué pasó antes y qué pasó ahora. No crea que está usted en posesión de la verdad absoluta sobre esa cuestión, y por tanto hoy no era el día de hablar de eso. Hoy teníamos un Plan que tiene que concitar esperanzas, que tiene que generar ilusión, tiene que ser capaz de crear confianza en la sociedad del Noroeste.

Y, por tanto, yo insisto una vez más, reconociéndole a todo el mundo el derecho a que proteste de lo que quiera, sí les digo que si seguimos profundizando en lo que no nos gustaba de este plan, si seguimos insistiendo en qué es lo que nos separa de este plan, si seguimos insistiendo en qué es lo que se ha dejado fuera, pues por ahí no vamos a ninguna parte. Eso es lo que yo he dicho en mi anterior intervención y repito ahora, por ahí no vamos a ninguna parte.

Siempre hemos sido conscientes de que no se trataba de hacer este plan y una vez firmado ya estaba todo terminado, ahora viene un esfuerzo de 6 años donde hay que hacer el día a día de ese Plan del Noroeste, y para eso hace falta un diálogo, un ánimo constructivo que, por cierto, ha presidido todo el proceso de construcción de este plan.

Yo no interpreto la voluntad de los alcaldes, sí quiero insistir, una vez más, en que todo el proceso, que ha durado 7 meses, ha sido en un tono tremendamente constructivo, ha habido siempre una aportación positiva,

de mejora, de sugerencias, y yo mismo les diré que desde el Gobierno regional hemos cedido en muchas cosas, hemos aceptado muchas cosas que no queríamos incluir en el plan, y lo hemos hecho llevados del sentido de que este plan tenía que ser un plan que pudiera ser aceptado por todos, y al final el resultado está ahí. Vamos a concentrarnos a partir de ahí en ese resultado, y vamos a hacer que este plan pueda llevar, como decíamos antes, al

Noroeste a los grados de desarrollo y de modernización que se merece.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X